



2409 18 MAY 29 12:11

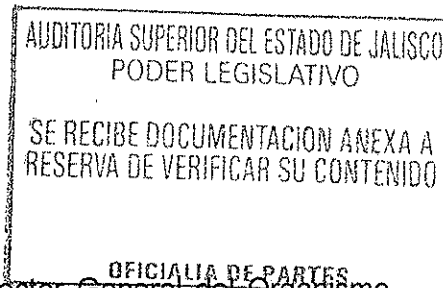
D.G.2138/2015-2018

ASTEPA

ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN EJERCICIO 2017

OFICIALIA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE



El que suscribe Ing. Francisco Vázquez Zárate, Director General del Organismo Público Descentralizado "Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán", por este medio me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se refiere a la presentación de los **Estados Financieros Dictaminados**, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal del 2017, al respecto se anexa al presente la documentación mencionada a continuación:

-Dictamen: Revisión de Estados Financieros ASTEPA 2017, emitido por el Despacho **GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.**, con su representante legal el **C.P.C. José Luis Aguilar Gutiérrez**, con Registro Federal de Contribuyentes GAA160302R81, Cédula Profesional 4026958.

Sin más de momento agradezco la atención prestada al presente, y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. A 22 DE MAYO DE 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE
DIRECTOR GENERAL DE ASTEPA

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



TEPATITLÁN

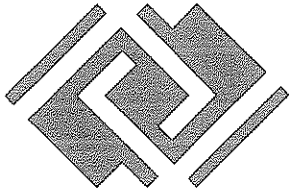
C.c.p. Lic. Luis Fernando Franco Alcalá.- Jefe de Área Administrativa de ASTEPA.
C.c.p. Archivo.
FVZ/jca

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 700 /8794 /8795

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN

(ASTEPAN).

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2017.

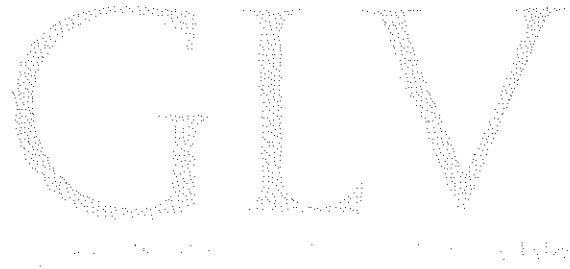
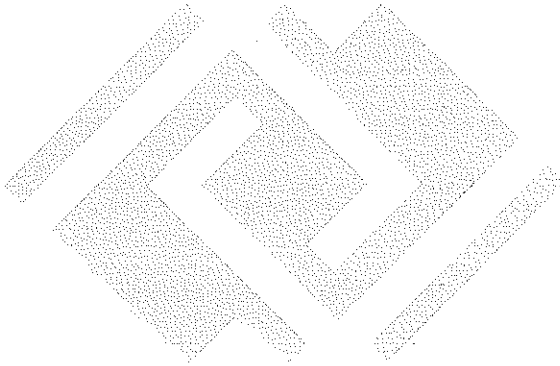


GLV
Consultoría Jurídica y Contable

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA).

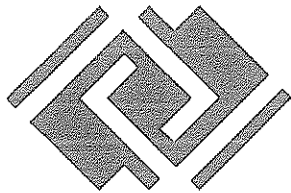
Adjunto a la presente encontrarán 4 ejemplares que contienen los Estados Financieros, Presupuestales, Programáticos y Patrimoniales, Dictaminados **DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)** al 31 de diciembre de 2017, así como los Informes sobre el control interno y el cumplimiento de la normatividad y Leyes que aplican al organismo.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido de la presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.



Atentamente,
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958

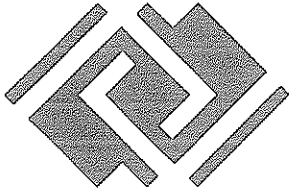


GLV
Consultoría Jurídica y Contable

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TEPATITLAN (ASTEPA)**

CONTENIDO

- I. Opinión de contador público independiente de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal al 31 de diciembre 2017.
- III. Opinión de contador público independiente de la información programática al 31 de diciembre de 2017.
- IV. Estados Financieros Contables.
 - a) Estado de situación financiera.
 - b) Estado de variaciones en hacienda publica
 - c) Estado de flujo de efectivo.
 - d) Conciliación de los ingresos presupuestarios y contables.
 - e) Conciliación de los egresos presupuestarios y contables.
 - f) Notas a los estados financieros.
 - Notas a los estados financieros por desglose
 - Notas a los estados financieros por memoria
 - Notas a los estados financieros por gestión administrativa
 - g) Reporte analítico de activo
 - h) Estado de actividades.
 - i) Estado de cambios en la situación financiera
- V. Estado Presupuestales.
 - a) Estado analítico de la ley de ingresos.
 - b) Estado analítico por fuente de financiamiento.



1. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por objeto del gasto
2. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación económica (por tipo de gasto)
3. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación administrativa
4. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación funcional (finalidad y función)
5. Balance presupuestario

VI. Informe Programático.

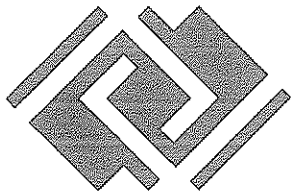
- a) Gasto por categoría programática

VII. Informe de ley de disciplina financiera

1. Estado de situación financiera LDF
2. Estado analítico del ingreso detallado
3. Estado analítico del egreso detallado
4. Informe sobre estudio actuariales

VIII. Evaluaciones del cumplimiento de la legislación y normatividad

IX. Carta de Observaciones y Sugerencias



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**

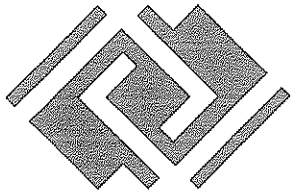
I. Opinión de contador público independiente de la información contable.

Hemos auditado los Estados de Situación Financiera adjuntos del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonial, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reporte analítico del activo, Estados de actividades, Estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La junta directiva es responsable, de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad Normas de Información Financiera Gubernamentales, y las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP), Los Postulados básicos de contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA); Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

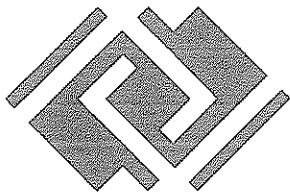
El sistema que maneja el organismo llamado CONTPAQ, no realiza de manera automatizada de acuerdo al capítulo I del sistema de contabilidad gubernamental art 19 fracciones III y VI, los estados financieros requeridos en el artículo 49 LGCG los cuales son los siguientes:

- a) Estado de variación en la hacienda pública.
- b) Estado de flujo.
- c) Estado analítico del activo.
- d) Estado de cambios en la situación financiera

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los dos párrafos anteriores, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TEPATITLAN (ASTEPA)**

II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal.

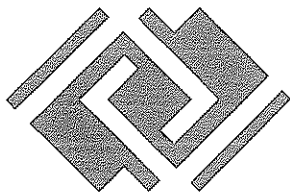
He examinado la Información Presupuestaria del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, que comprenden el Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales De Las Normas Profesionales Del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF), y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA); por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El sistema que maneja el organismo llamado CONTPAQ no realiza de manera automatizada de acuerdo al capítulo I del sistema de contabilidad gubernamental art 19 fracciones III y VI, los estados presupuestales requeridos en el artículo 49 LGCG que a continuación se mencionan.

Estado analítico del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.

1. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por tipo de gasto.
2. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa.
3. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional.

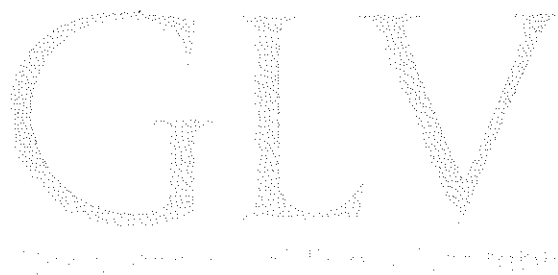
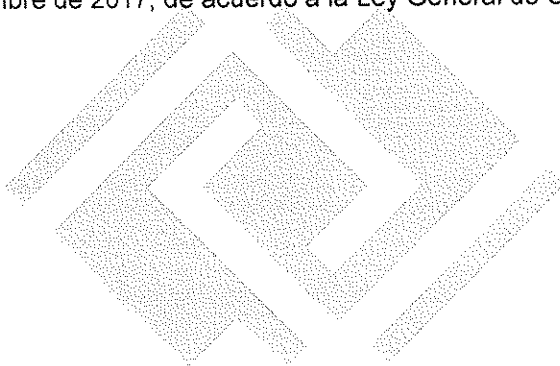


GLV
Consultoría Jurídica y Contable

De acuerdo al artículo 38 inciso I de la LGCG y del documento publicado por el CONAC llamado, normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los **egresos**, publicado en la página del CONAC de fecha 02 de diciembre de 2013. No se afecta en tiempo real las etapas del presupuesto en lo relativo al egreso aprobado, modificado, comprometido,

Devengado, ejercido y pagado, se afectan simultáneamente los movimientos presupuestales a la realización del pago.

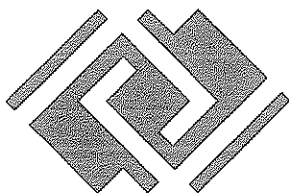
En mi opinión, excepto por lo mencionado en los dos párrafos que interceden **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** cumple, razonablemente los aspectos importantes la información presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958

Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018



AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

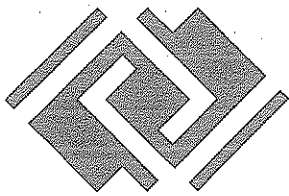
III. Opinión de contador público independiente de la información programática.

He examinado la Información Programática del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, que comprenden Gasto por categoría programática, Programas y proyectos de inversión, Indicadores de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017. La información programática es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas basadas en los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales del Sistema Nacional De Fiscalización (NPASNF) y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA); y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

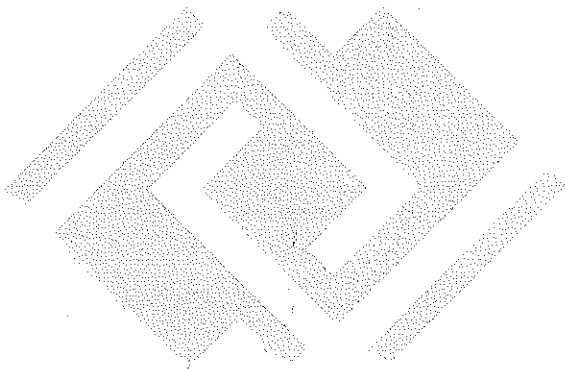
El sistema que maneja el organismo llamado CONTPAQ no realiza de manera automatizada de acuerdo al capítulo I del sistema de contabilidad gubernamental art 19 fracciones VI, los estados programáticos requeridos en el artículo 49 LGCG a continuación se mencionan.

- a) Gasto por categoría programática
- b) Avance de programas.
- c) Evaluación de programas.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior el organismo presenta, razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958

IV. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATLÁN (ASTEPA)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	ACTIVO	Año 2017	Año 2016	CUENTA	PASIVO	Año 2017	Año 2016
1110	ACTIVO CIRCULANTE			2110	PASIVO CIRCULANTE		
1111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$20,757,686.03	\$18,521,594.80	2111	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,037,354.48	\$5,805,592.28
1112	EFFECTIVO	\$35,645.15	\$33,972.86	2112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$44,327.00	\$0.00
1113	BANCOS/TESORERÍA	\$2,072,050.88	\$11,487,622.03	2113	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,839,069.28	\$4,716,634.58
1114	BANCOS/DEPOSITOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00	2114	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1115	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$24,660,000.00	\$7,000,000.00	2115	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1116	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00	2116	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1117	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$3.00	\$0.00	2117	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1118	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	2118	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,148,758.20	\$1,083,758.30
1119	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,483,550.21	\$2,384,143.23	2119	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1120	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2120	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,200.00	\$5,200.00
1121	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,483,550.21	\$2,384,143.23	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1122	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$30.00	\$7.84	2122	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1123	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2123	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1124	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1125	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
1126	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2132	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
1127	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	2133	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00
1128	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00				
1129	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2140	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1130	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2141	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1131	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2142	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1132	INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1133	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00	2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1134	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00	2152	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1135	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00	2153	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1136	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00				
1137	BIENES EN TRÁNSITO	\$0.00	\$0.00	2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1138	ALMACENES	\$1,834,530.00	\$1,834,530.00	2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1139	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$1,834,530.00	\$1,834,530.00	2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				2163	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRIBLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00	2165	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1162	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	2166	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	2170	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1191	VALORES EN GARANTÍA	\$0.00	\$0.00	2171	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$0.00	\$0.00	2172	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00	\$0.00	2173	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1194	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	\$0.00	\$0.00				
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$32,085,276.24	\$22,940,288.44	2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
				2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$0.00
				2192	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00	\$0.00
				2193	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
					TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$6,037,354.48	\$5,805,592.28
1210	ACTIVO NO CIRCULANTE						
1211	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2210	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
1212	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2211	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1213	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2212	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1214	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00	2213	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1215	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	2220	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1216	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1217	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1218	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2223	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1219	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1220	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2231	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1221	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2232	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1222	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$4,081,181.66	\$2,317,145.43	2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1223	TERRENOS	\$180,000.00	\$180,000.00	2234	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1224	VIVIENDAS	\$0.00	\$0.00	2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1225	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00				
1226	INFRAESTRUCTURA	\$3,881,181.66	\$2,317,145.43				
1227	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00				
1228	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00				

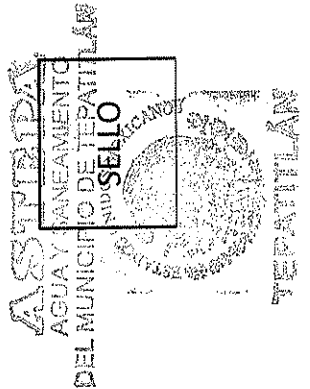
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN (ASTEPA)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	ACTIVO	Año 2017	Año 2016	CUENTA	PASIVO	Año 2017	Año 2016
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	2240	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1240	BIENES MUEBLES	\$12,772,516.15	\$11,709,138.21	2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,702,046.64	\$1,075,226.34	2242	INTERESES CORRIENTES POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$48,750.28	\$49,199.16	2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$533,514.30	\$533,514.30	2250	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,626,164.11	\$3,277,767.56	2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$6,862,040.82	\$6,169,420.85	2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	\$0.00	2254	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$371,239.14	\$359,176.05	2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1251	SOFTWARE	\$15,600.00	\$15,600.00	2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	\$0.00	2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1254	LICENCIAS	\$355,639.14	\$343,576.05	2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$8,320,455.91	\$0.00		TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$280,452.91	\$0.00		TOTAL DE PASIVOS	\$6,037,354.46	\$5,605,592.88
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-\$7,761,445.02	\$0.00		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	3100	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$278,557.98	\$0.00	3110	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$35,932,902.80	\$31,920,124.95
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTES/ DESAJUSTES)	\$11,144,364.73	\$10,274,452.77
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$24,788,538.07	\$21,645,672.18
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$0.00	\$0.00		REVALUO DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00		REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00		REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		OTROS REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		RESERVAS	\$0.00	\$0.00
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00	\$0.00
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00		CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$0.00
1291	BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00		CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00		EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/	\$0.00	\$0.00
1293	BIENES EN COMODATO	\$0.00	\$0.00		PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$9,884,491.04	\$14,785,449.62		RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DEL ACTIVO	\$41,970,257.28	\$37,775,717.83		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
					HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO TOTAL	\$35,932,902.80	\$31,920,124.95
					TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PÚBLICA	\$41,970,257.28	\$37,775,717.83

FRANCISCO VÁSQUEZ ZARATE
DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LUIS FERNANDO FRANCO-ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO



Organismo Publico Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	26,444,212	10,274,452	-4,798,539	31,920,125
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	10,274,452	0	10,274,452
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	26,444,212	0	-4,798,539	21,645,673
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al final del ejercicio 2016	0	26,444,212	10,274,452	-4,798,539	31,920,125
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	11,144,365	-7,131,586	4,012,779
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	11,144,365	0	11,144,365
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	-7,131,586	-7,131,586
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017	0	26,444,212	21,418,817	-11,930,125	35,932,903

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL



Hacienda Pública Municipal
JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO



Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Pesos)

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades	0	0	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inve	0	0
Origen	116,317,141	97,493,115	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	0	0
Derechos	106,423,936	90,597,493	Aplicación	2,485,605	1,436,038
Productos de Tipo Corriente	1,966,624	1,908,863	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr	1,344,036	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	131,854	0	Bienes Muebles	1,141,569	1,436,038
Ingresos por Venta de Bienes y	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades	-2,485,605	-1,436,038
Participaciones y Aportaciones	5,450,048	4,415,406	Flujo de Efectivo de las Actividades de Finan	0	0
Transferencias, Asignaciones y	0	0	Origen	581,160	3,248,008
Otros Origenes de	2,344,678	571,353	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	103,917,789	87,218,662	Interno	0	0
Servicios Personales	38,482,896	33,784,195	Externo	0	0
Materiales y Suministros	12,233,807	12,117,811	Otros orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	42,803,262	39,893,474	Disminución de Activos Financieros	581,160	3,248,008
Transferencias Internas y	7,276,488	0	Incremento de Otros Pasivos	0	0
Transferencias al resto del Sector	0	0	Aplicación	248,805	183,914
Subsidios y Subvenciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Interno	0	0
Pensiones y Jubilaciones	1,488,362	1,423,198	Externo	0	0
Transferencias a Fideicomisos,	0	0	Otras Aplicaciones de Finaciamiento	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento de Activos Financieros	0	0
Donativos	0	0	Disminución de Otros Pasivos	248,805	183,914
Transferencias al Exterior	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades	332,355	3,064,094
Participaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo	10,246,102	11,902,508
Aportaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio	18,521,595	6,619,087
Convenios	1,556,244	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final	28,767,696	18,521,595
Otros Aplicaciones de Operación	76,729	-16			
Flujos Netos de Efectivo por Acti	12,399,352	10,274,453			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 116,317,916.57
-----------------------------	-------------------

2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ -

3. Menos Ingresos Presupuestario no Contables	\$ 775.86
Productos de Capital	\$ -
Aprovechamientos Capital	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$ 775.86

4. Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$ 116,317,140.71
---------------------------------	-------------------

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas
son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO



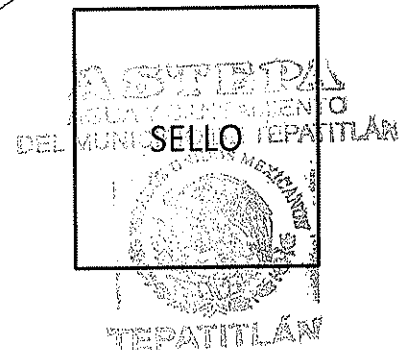
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 110,579,180.14
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		\$ 6,738,120.44
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 80,241.79	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 348,396.55	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 700,867.57	
Activos Biológicos	\$ -	
Bienes Inmuebles	\$ -	
Activos Intangibles	\$ 12,063.09	
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 1,344,036.23	
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	
Compra de Títulos y Valores	\$ -	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	\$ -	
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$ -	
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 4,262,515.21	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	\$ -	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		\$ 1,331,716.28
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,254,987.00	
Provisiones	\$ -	
Disminución de Inventarios	\$ -	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ 76,729.28	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 106,172,776.98

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

I) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

01.- Efectivo y Equivalentes

"La Entidad cuenta con inversiones a plazos que se realizan en mesa de dinero y cuentan con vencimiento a 1 y 7 días, se integran como sigue:"

CUENTA	2017 (pesos)	2016 (pesos)	TIPO
FONDOS FIJOS DE CAJA	35,645.15	33,972.86	
BANORTE CTA CORRIENTE 559281534	1,378,782.68	3,790,447.19	PRODUCTIVA
BANORTE CTA 20% SANEAMIENTO 559281543	244,764.43	1,620,921.89	PRODUCTIVA
BANORTE CTA 5% INFRAESTRUCTURA 559281525	62,080.55	83,135.34	PRODUCTIVA
BANORTE CTA DERECHOS DE CONEXION 643418819	151,396.09	1,677,634.00	PRODUCTIVA
BANCOMER CUENTA RECAUDACION 174442687	144,418.58	1,068,438.62	PRODUCTIVA
BANCOMER CUENTA TPV 0183126404	52.84	461,584.81	PRODUCTIVA
BANAMEX CUENTA RECAUDACION 413358062	34,606.37	725,544.41	PRODUCTIVA
BAJIO CUENTA RECAUDACION 28825610102	9,326.16	136,751.26	PRODUCTIVA
BAJIO CUENTA INCENTIVOS 28825610103	0.00	673,306.52	PRODUCTIVA
BANSI CUENTA IPEJAL 00097279691	0.00	0.00	PRODUCTIVA
SCOTIABANK CTA. 177342	46,623.18	45,534.78	PRODUCTIVA
SCOTIABANK CTA. 2600236039	0.00	1,204,323.21	TEMPORAL GOB C/PAGARE
BANORTE INVERSION 534 CUENTA 559281534	180,000.00	0.00	PRODUCTIVA
BANORTE INVERSION 543 CUENTA 559281543 SANEAMIENTO	15,100,000.00	0.00	PRODUCTIVA
BANORTE INVERSION 819 CUENTA	10,200,000.00	0.00	PRODUCTIVA

643418819 DERECHOS			
BANORTE INVERSION 525 CUENTA 559281525 INFRA	1,180,000.00	0.00	PRODUCTIVA
SCOTIABANK INVERSION 310236039	0.00	7,000,000.00	INVERSION
SUMA	28,767,696.03	18,521,594.89	

02.- Derechos o recibir Efectivo o Equivalente

"La cuenta de "cuentas por cobrar a corto plazo" representan los saldos de IVA acreditable que pueden generar un saldo a favor de contribuciones (IVA) que se tiene derecho a percibir vía devolución, el subsidio a empleo pagado a los trabajadores que de igual forma están a favor del Ente Público y que se puede aplicar contra impuestos a cargo del Organismo y por ultimo está representado un saldo de deudores diversos empleados por préstamo para la compra de uniformes."

A continuación, se presenta la integración:

CUENTA	2017 (pesos)	2016 (pesos)	VENCIMIENTO
IVA ACREDITABLE	1,193,924.98	1,022,434.44	
IVA ACREDITABLE NO PAGADO	474,773.09	464,119.33	
SUBSIDIO AL EMPLEO	221.14	425.32	
SALDO A FAVOR IVA ACREDITABLE	814,601.00	1,097,172.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	30.00	0.00	
PRESTAMO 50% PARA UNIFORMES DE EMPLEADOS	0.00	-7.84	
SUMA	2,483,550.21	2,584,143.25	

03.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

En esta Nota no se tienen saldos ya que al cierre del ejercicio no se han otorgado anticipos a proveedores

CUENTA	2017 (pesos)	2015 (pesos)
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES I	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00

04.- Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (inventarios)

"Esta Nota no le aplica al Ente Público, ya que no se realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes"

05.- Bienes Disponibles para su Consumo dentro de la Cuenta de Almacén.

"A partir del mes de noviembre 2009 se integra la cuenta denominada Almacén, con el Registro de bienes disponibles para su consumo, en el desarrollo de las prestaciones de suministro de agua potable y alcantarillado del organismo de Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, mismo que no presentó movimientos.

CUENTA	2017 (pesos)	2016 (pesos)
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	1,834,530.00	1,834,530.00
SUMA	1,834,530.00	1,834,530.00

06.- Inversiones Financieras.

a) Fideicomisos

Nuestro organismo no cuenta con fideicomisos

b) Inversiones Financieras

"Nuestro organismo no maneja inversiones Financieras a un determinado plazo, únicamente se manejan inversiones en mesa de dinero a uno y siete días"

07.- Inversiones financieras, saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

No existen hasta el final del del ejercicio 2017 Participaciones ni aportaciones de capital

08.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes Inmuebles.

CUENTA	2017 (pesos)	2016 (pesos)	Estado
Terreno para PTAR de "el Pochote"	180,000.00	180,000.00	Buen estado
TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN LOS VIVEROS	2,537,145.43	2,537,145.43	Buen estado
LÍNEA DE CONDUCCION MAGUEYES-ACUEDUCTO-PEGUEROS	1,344,036.23	0.00	Buen estado
SUMA	4,061,181.66	2,717,145.43	

MONTO DEPRECIADO EJERCICIOS 2011 A 2016 \$148,000.15

TOTAL A DEPRECIAR EJERCICIO 2017 \$132,452.76

VALOR ACUMULADO DE DEPRECIACION \$280,452.91

b) Bienes Muebles.

CUENTA	2017 (pesos)	2016 (pesos)	Estado
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	264,083.74	256,922.91	Buen estado
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	20,423.15	20,423.15	Buen estado
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,335,979.75	1,377,074.24	Buen estado
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	81,560.00	24,806.04	Buen estado
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	48,750.28	49,199.16	Buen estado
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	533,514.30	533,514.30	Buen estado
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,626,164.11	3,277,767.56	Buen estado
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,862,040.82	6,169,420.85	Buen estado
SUMA	12,772,516.15	11,709,128.21	

MONTO DEPRECIADO EJERCICIOS 2011 A 2016

\$6,686,386.73 DEPRECIACION DEL EJERCICIO 2017

\$1,075,058.29

VALOR ACUMULADO DE DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES

\$7,761,445.02

La depreciación del ejercicio y acumulada se registró en éste ejercicio, el método de está basado en los documentos emitidos por el CONAC para tal efecto y las tasas aplicadas en su mayoría fueron las sugeridas en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” contenida en el documento PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL, a continuación se señala dicha información.

Cuenta	Concepto	% de depreciación anual
1.2.3		
1.2.3.2	Viviendas	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	5
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	5
1.2.4		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
1.2.4.2		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
1.2.4.3		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	20
1.2.4.4		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	20
1.2.4.6		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10

09.- Bienes Intangibles y Diferidos

Tomando en cuenta el documento que contiene las Principales Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio en el que se señala que:

“Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación”, se consideró el siguiente porcentaje de amortización.

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3%
--	-------

CUENTA	2017	2016
	(pesos)	(pesos)
SOFTWARE	15,600.00	15,600.00
LICENCIAS	355,639.14	343,576.05
SUMA	371,239.14	359,176.05

MONTO AMORTIZADO EN EJERCICIO 2011 A 2016	\$231,082.03
AMORTIZACION DEL EJERCICIO 2017	\$ 47,475.95
VALOR ACUMULADO DE AMORTIZACION	\$278,557.98

10.- Estimaciones y Deterioros

"Al cierre del ejercicio, el Organismo no cuenta con estimaciones para cuentas incobrables."

Se encuentra en proceso de análisis el método de deterioro para los activos.

11.- Otros Activos Circulantes

Al cierre del ejercicio el Organismo no cuenta con depósitos entregados en garantía por diversos contratos de arrendamiento

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

12.- Cuentas por pagar a corto plazo

"En la cuenta de sueldos por pagar a corto plazo quedó registrada la cantidad de \$44,327.00, dicho monto es un finiquito de defunción del empleado Ramiro Espinoza Hernández mismo que al final del ejercicio no se ha liquidado al estar en trámite la acreditación del beneficiario. La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se refiere a los montos pendientes de liquidar a proveedores de bienes y servicios al final del ejercicio de las operaciones que realiza el organismo Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos para el desarrollo de sus funciones, así como las retenciones que se derivan de la relación laboral con sus trabajadores, como el impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento, así como las derivadas de las prestaciones sociales de los empleados.

CUENTA	2017 (pesos)	2016 (pesos)	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD
SUELDOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	44,327.00	0.00		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,839,069.28	4,716,634.58	Menor a 90 días	100%
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,148,758.20	1,083,758.30	Menor a 30 días	100%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,200.00	5,200.00	Menor a 90 días	100%
SUMA	6,037,354.48	5,805,592.88		

13.- provisiones a corto plazo

El organismo no cuenta con este tipo de provisiones al cierre del ejercicio

14.- Recursos en Fondos de Bienes de Terceros

"Esta Nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables."

15.- Pasivos Diferidos y Otros

"Esta Nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables."

II) ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

1.-Ingresos propios menos subsidios a beneficiarios del servicios de acuerdo a ley de Ingresos, Participaciones, aportaciones, transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas"

"En esta cuenta se concentran los ingresos propios y por convenios que se reciben de la Federación, así como los ingresos propios que se obtienen de los beneficiarios del servicio para cuentas especiales de saneamiento de las aguas y su tratamiento, En el rubro de indemnizaciones se incluyó el reembolso recibido por parte de la aseguradora de un vehículo del organismo que fue robado"

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2017 (pesos)	2016 (pesos)
Agua y alcantarillado	112,227,708.5	95,798,062.92
SUBSIDIO 50% JUBILADOS, VIUDAS, PENSIONADOS, DISCAPAC	-5,985,756.49	-5,458,086.50
SUBSIDIO 30% JUBILADOS, VIUDAS, PENSIONADOS, DISCAPAC	-340,127.57	-258,318.75
REDUCCION P.P.P 10%	-822,853.17	-752,894.44
ACCESORIOS DE DERECHO	1,344,965.10	1,268,729.77
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	1,925,319.36	1,695,039.44
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	41,305.00	213,824.00
INDEMNIZACIONES	131,854.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	5,450,048.00	4,415,405.72
SUMA	113,972,462.73	96,921,762.16

2.- Otros Ingresos y Beneficios

Los ingresos financieros se integran por intereses ganados de las inversiones a plazo de 1 y 7 días en las cuentas bancarias de la Entidad. El rubro de otros ingresos y beneficios varios incluye ingresos de inmuebles no identificados.

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2017	2016
	(pesos)	(pesos)
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OT	2,336,099.54	571,352.54
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,578.44	0.00
SUMA	2,344,677.98	571,352.54

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.- Servicios Personales

"De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental en sus Notas al Estado de Actividades, se presentan los gastos que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos y se presenta como sigue:"

CUENTA	EXPLICACION	2017	2016
		(pesos)	(pesos)
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	Percepciones al personal de carácter permanente	24,951,587.83	22,282,611.30
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	Percepciones al personal de carácter transitorio o eventual	2,974,021.18	2,659,934.35
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Percepciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente	5,383,444.51	5,015,419.31
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Percepciones sociales y económicas a favor del personal de carácter permanente, de acuerdo con disposiciones legales	1,008,781.99	790,277.93
SEGURIDAD SOCIAL	Percepciones sociales a favor del personal de carácter permanente para fondo de pensiones del estado	4,165,060.72	3,035,951.79
		38,482,896.23	33,784,194.68

19.- MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, PENSIONES Y JUBILACIONES, OTROS GASTOS VARIOS

Relación de gastos que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos y se presenta como sigue:

CUENTA	EXPLICACION	2017	2016
		(pesos)	(pesos)
MATERIALES Y SUMINISTROS	Representan los gastos operativos tanto administrativos como los propios realizados para la prestación del servicio que ofrece el organismo, tales como materiales de administración, de construcción, químicos para potabilización y tratamiento de agua, herramientas entre otros.	12,233,807.01	12,117,811.31
SERVICIOS GENERALES	Representan los gastos básicos de operación como es la energía eléctrica, renta de maquinaria y equipo, así como los gastos directos en la operación de campo, impuestos y derechos de agua entre otros.	42,803,261.63	39,893,473.51
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	Transferencia realizada al Municipio de Tepatitlán de Morelos para contribuir con la obra del Acueducto y Acuaférico del mismo.	7,276,488.01	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	Representan pagos del organismo a jubilados por edad avanzada y discapacidad así como pensiones.	1,488,362.38	1,423,197.98
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Reintegro de recursos del Programa PRODDER	1,556,244.44	0.00
ESTIMACIONES,	Depreciaciones del	1,254,987.00	0.00

DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	ejercicio de bienes muebles e infraestructura y amortización de bienes intangibles		
OTROS GASTOS VARIOS	Representa cargas financieras pagadas a TESOFE y un ajuste al neto en la nómina	76,729.28	-15.55
SUMA		66,689,879.75	53,434,467.25

Cabe señalar que en el rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO, Siendo congruentes con el Plan Maestro de la Comisión Nacional del Agua en su indicador de cobertura de agua potable, se realizó la segunda etapa del acuaférico la cual forma parte del Acueducto El Salto Tepatitlán en beneficio de treinta mil habitantes, dicha obra se realizó en conjunto por la Comisión Estatal del Agua y el Municipio de Tepatitlán de Morelos; este organismo también participó con recursos \$7,276,488.01, mismos que fueron transferidos al municipio para concluir dicha ampliación.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se realizó el registro de las depreciaciones de los activos adquiridos durante los ejercicios del 2011 al 2016, mismos que se registraron en las cuentas de cierre de ejercicios anteriores respectivos, cuyo monto total es de \$7,065,469, al mismo tiempo se realizó la depuración de las cuentas de activos por lo que se realizaron reclasificaciones por \$66,117 con la finalidad de depuración de dichas cuentas logrando así una conciliación exacta de lo registrado en los libros de registro de patrimonio y contabilidad.

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	0	11,144,365	-7,131,586	4,012,779
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,144,365	0	11,144,365
Resultado de Ejercicios Anteriores				-7,131,586	-7,131,586

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	2017 (pesos)	2016 (pesos)	TIPO
FONDOS FIJOS DE CAJA	35,645.15	33,972.86	
BANORTE CTA CORRIENTE 559281534	1,378,782.68	3,790,447.19	PRODUCTIVA
BANORTE CTA 20% SANEAMIENTO 559281543	244,764.43	1,620,921.89	PRODUCTIVA
BANORTE CTA 5% INFRAESTRUCTURA 559281525	62,080.55	83,135.34	PRODUCTIVA
BANORTE CTA DERECHOS DE CONEXION 643418819	151,396.09	1,677,634.00	PRODUCTIVA
BANCOMER CUENTA RECAUDACION 174442687	144,418.58	1,068,438.62	PRODUCTIVA
BANCOMER CUENTA TPV 0183126404	52.84	461,584.81	PRODUCTIVA
BANAMEX CUENTA RECAUDACION 413358062	34,606.37	725,544.41	PRODUCTIVA
BAJIO CUENTA RECAUDACION 28825610102	9,326.16	136,751.26	PRODUCTIVA
BAJIO CUENTA INCENTIVOS 28825610103	0.00	673,306.52	PRODUCTIVA
BANSI CUENTA IPEJAL 00097279691	0.00	0.00	PRODUCTIVA
SCOTIABANK CTA. 177342	46,623.18	45,534.78	PRODUCTIVA
SCOTIABANK CTA. 2600236039	0.00	1,204,323.21	TEMPORAL GOB C/PAGARE
BANORTE INVERSION 534 CUENTA 559281534	180,000.00	0.00	PRODUCTIVA
BANORTE INVERSION 543 CUENTA 559281543 SANEAMIENTO	15,100,000.00	0.00	PRODUCTIVA
BANORTE INVERSION 819 CUENTA 643418819 DERECHOS	10,200,000.00	0.00	PRODUCTIVA
BANORTE INVERSION 525 CUENTA 559281525 INFRA	1,180,000.00	0.00	PRODUCTIVA
SCOTIABANK INVERSION 310236039	0.00	7,000,000.00	INVERSION
SUMA	28,767,696.03	18,521,594.89	

Cabe mencionar que el monto incluido en caja representa los fondos fijos con que se cuenta para fondos revolventes y fondos de cajas para recaudación.

La cantidad en inversión de \$26, 660,000.00 se manejó a plazo de 7 días.

2.- Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles todas 100% con recursos propios.

CUENTA	2017 (pesos)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	80,241.79
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	348,396.55
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	700,867.57
ACTIVOS INTANGIBLES	12,063.09
SUMA	1,141,569.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	1,344,036.23
SUMA	1,344,036.23

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

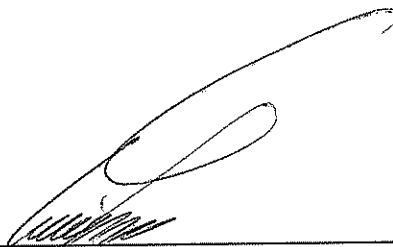
	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	11,144,364.73	10274452.77
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	1,207,511.05	0.00
Amortización	47,475.95	0.00
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
LOS GASTOS CONTABLES

Las conciliaciones se presentan atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL



LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO



ASTEPA
AGUA Y DANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



TEPATITLÁN

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
(CUENTAS DE ORDEN)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Se registraron dos casos que están en procesos judiciales así como las cantidades que resultaron del análisis del estudio actuarial que se realizó a la fecha del 31 de diciembre de 2017, con el fin de consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTA	2017
Demandas Judiciales En Proceso De Resolución	750,000.00
Reconocimiento de Beneficio por Pensión	33,722,729.00
Reconocimiento de Prima de Antigüedad	2,346,686.00
Reconocimiento de Indemnización Legal	708,607.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:

Estas cuentas se manejan para reflejar el control presupuestal por cuenta del Clasificador por objeto del gasto y en los diferentes tiempos contables de registro del mismo, dichas cuentas son canceladas al final de cada ejercicio al momento de realizar el cierre presupuestal.

CUENTA
LEY DE INGRESOS
Ley de ingresos estimada
ley de ingresos por ejecutar
Modificaciones a la ley de ingresos Estimada
Ley de Ingresos devengada
Ley de Ingresos recaudada
PRESUPUESTO DE EGRESOS
Presupuesto de egresos aprobado
Presupuesto de egresos por ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado
Presupuesto de Egresos comprometido
Presupuesto de egresos devengado
Presupuesto de Egresos ejercido
Presupuesto de Egresos pagado

LEY DE INGRESOS

Tiene por finalidad registrar los ingresos públicos de acuerdo a la función o actividad que desarrolla el ente público

Para los Estados Financieros Presupuestales del ingreso se tomaron cantidades anuales en el momento del estimado

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

"Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos e incluye los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como, de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos."

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

"Representa la Ley de Ingresos estimada que incluye las modificaciones a esta, así como el registro de los ingresos devengados"

MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas

LEY DE INGRESOS DEVENGADA

"Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del organismo. En el caso de resoluciones en firma (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurra la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar."

LEY DE INGRESOS RECAUDADA

"Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes o servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público."

PRESUPUESTO DE EGRESOS

"Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo."

Para los Estados Financieros Presupuestales del Egreso se tomaron las cantidades anuales en el momento del aprobado.

EGRESO APROBADO

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos

EGRESO MODIFICADO

"Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. Para el ejercicio 2017, se realizaron solo transferencias entre partidas del presupuesto de Egresos."

EGRESO COMPROMETIDO

"Es el momento contable que refleja la aprobación, por la autoridad competente, de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras"

EGRESO DEVENGADO

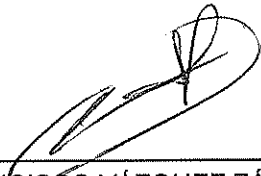
"Refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de un tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. "

EGRESO EJERCIDO

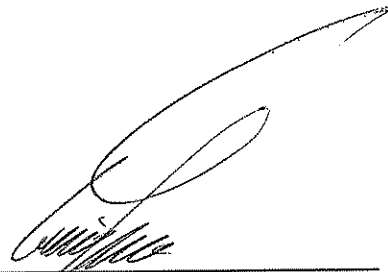
Indica la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la Autoridad competente

EGRESO PAGADO

"Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago."



FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL



LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO

ASEJ2017-13-03-05-2018-1ASEJ2017-13-03-05-2018-1Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



TEPATITLÁN

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1.-INTRODUCCION.

Los Estados Financieros de este organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio 2017, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El país atraviesa por un proceso de transición en materia de contabilidad gubernamental, la cultura de la rendición de cuentas se traduce en un medio sensible y seguro al que recurre la sociedad para conocer el destino de los recursos públicos, así como los procedimientos que se llevan a cabo para su correcta aplicación. En este proceso de actualización participa el Organismo, impulsando la transparencia y la rendición de cuentas y por lo tanto resulta imprescindible también por parte de los actores que recaudan, administran y ejercen recursos públicos.

Como panorama económico nos encontramos con un bajo nivel adquisitivo en general, por lo que se redoblaron esfuerzos en las labores de cobranza para lograr una buena recaudación y poder sufragar los gastos operativos mismos que se vieron también afectados por el alza en los precios de combustibles, insumos y servicios sobre todo en tarifas de energía eléctrica.

Aunado a esto, se recibió la obra de la planta potabilizadora del Acueducto El Salto Tepatitlán y los gastos operativos del organismo se incrementaron, como es de esperarse, en cualquier puesta en marcha de una obra de tal magnitud.

3.- AUTORIZACION E HISTORIA

a) Constitución:

"El Organismo AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, se constituyó como un Organismo Público Descentralizado, según Acta número 18 de la sesión ordinaria del H Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco celebrada el 11 de julio del año 2007 acuerdo 294-2007/2009

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) Objeto social.

"El organismo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos tiene por objeto entre otros, fomentar la cultura del uso y conservación del agua como un recurso natural, escaso y vital para la supervivencia, así como la difusión de métodos de ahorro y buen manejo de este elemento; Desarrollar disciplinas de investigación científica básica aplicada, así como nuevas tecnologías y procesos para el conocimiento sustentable del manejo del agua; otorgar asistencia técnica a otros usuarios de los procesos, equipo o productos, resultantes de la tecnología del propio instituto; poner lineamientos para una política en materia hidráulica de cobertura estatal y nacional y contribuir a la solución de la problemática de los temas relacionados con el agua y la conservación de mantos acuíferos que aseguren el abasto permanente.

b) Principal actividad.

La prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

Dentro del decreto de creación del organismo, se contempla que, como parte del patrimonio del Organismo, quedaran los bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones y en general todo lo destinado a la prestación de los servicios.

Lo mencionado con anterioridad cubre activos fijos adquiridos, arrendamientos y otros contratos celebrados bajo cualquier figura jurídica, el personal que presta sus servicios también pasan a formar parte del Organismo de nueva creación.

c) Ejercicio fiscal.

Periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

d) Régimen jurídico.

Paramunicipal, como Organismo Público descentralizado de la administración pública municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

e) Consideraciones fiscales del ente.

Impuesto Sobre la Renta

"El organismo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley de la materia."

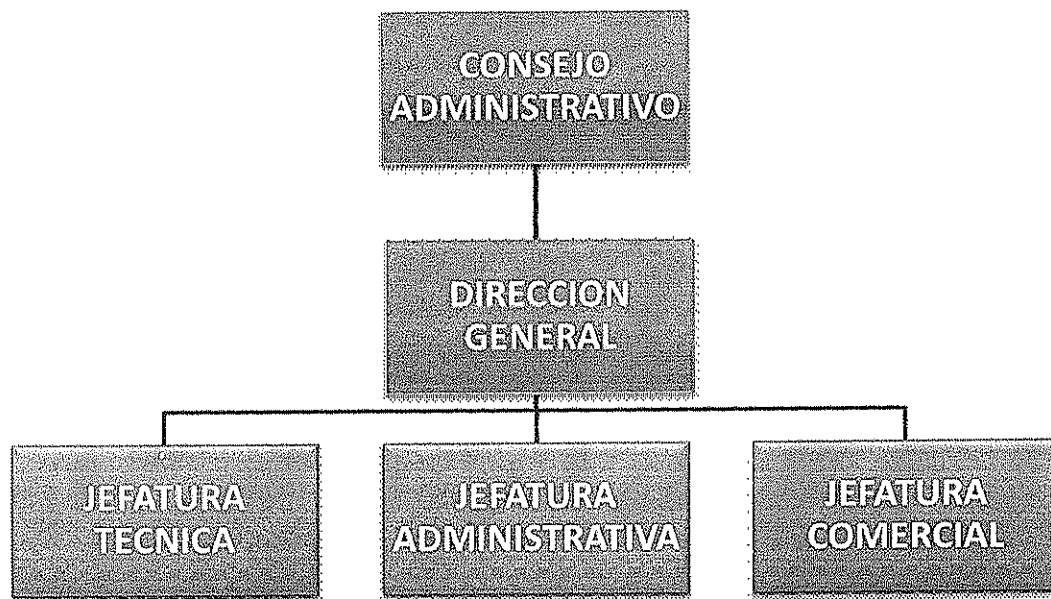
"No obstante, tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir documentación que reúna requisitos los requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros."

Impuesto al Valor Agregado

De acuerdo al artículo 2A de la ley del IVA fracción II, somos prestadores de servicios independientes, lo que se recaude de dicha actividad estará gravado a tasa general del 16% con excepción del suministros de agua para uso doméstico que se grava a tasa 0% según lo establecido en el inciso h del artículo antes mencionado.

De conformidad con el Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el organismo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán no está obligada a efectuar la retención de Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura organizacional Básica.



g) Fideicomisos mandatos y análogos.

No aplica.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

"El Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán se apeg a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas incluyendo lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2014, referente a los formatos de presentación de los estados Financieros y sus Notas."

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

"La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como otros informes, atienden a los requerimientos necesarios dentro del marco conceptual del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que les aplique." El reconocimiento de todas las operaciones tiene como base su costo histórico.

c) Postulados básicos.

1. Sustancia económica
2. Entes Públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de la información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las establecidas dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

Los ingresos se registraron cuando existió el momento de la recaudación, apegados al clasificador por rubro de ingresos y en los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado.

Los egresos se reconocen como tales en el momento en que se devenguen, siendo estos también contabilizados en función al Clasificador por objeto del gasto, en los momentos contables del egreso comprometido, devengado, ejercido y recaudado.

Los bienes se registran a su costo de adquisición.

El pasivo se registrará al momento de recibir el bien o servicio que le de origen, al valor pactado o contratado.

Las operaciones en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio fijado por el Banco de México, en esa fecha, y se valuarán al tipo de cambio a la fecha de presentación de los estados financieros.

- Su plan de implementación;

"Hasta el ejercicio 2010, el organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán venía incorporando como estado financiero básico el estado de origen y aplicación de recursos. A partir del primer avance de gestión financiera del ejercicio 2011, de acuerdo a la Norma del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental, aprobado el día 13 de agosto del 2009, por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se incorpora el estado de flujo de efectivo, así mismo se incorpora el estado de variaciones en la hacienda pública. Con respecto al estado de resultados a partir del primer avance de gestión financiera 2011 se denomina estado de actividades."

"El Sistema informático de Contabilidad Gubernamental utilizado por el Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, es el Sistema Integral de Información Financiera y contable CONTPAQ; que cumple solo con algunas de las características del diseño y operación emitidas por la Ley correspondiente, además se cuenta con una herramienta para automatizar la contabilización tanto de ingresos como egresos, y el control presupuestal.

Cabe señalar que está en proceso la implementación del sistema SIAC de BLUE OCEAN el cual cumple con lo estipulado debiendo ser único, uniforme e integrador; para automatizar la operación contable con el ejercicio presupuestario, efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones, registrar de manera automática y por única vez, los momentos contables correspondientes; efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes que permiten su interrelación automática.

Está en fase de gestión y desarrollo un complemento necesario para un correcto y efectivo tratamiento del para poder seguir cumpliendo correctamente con las obligaciones fiscales en tiempo y forma una vez que se ponga en marcha dicho sistema.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización:

A la fecha no se han realizado actualizaciones.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No se han realizado operaciones en el extranjero ni en moneda extranjera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Durante el 2017 no se incrementó el valor en almacén ya que los bienes de consumo son utilizados en un lapso muy corto de tiempo por lo que se llevan directamente al gasto

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se cuenta con dichas reservas para beneficios futuros, los resultados que arrojó el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2017 fueron registrados en cuentas de orden contable para su reconocimiento y posterior creación de dicho fondo en un futuro y de acuerdo con las posibilidades del organismo.

f) Provisiones:

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Se realizarán de acuerdo con la normatividad del CONAC.

i) Reclasificaciones:

Se realizó póliza de reclasificación de algunos consumibles que se habían registrado como activos por la cantidad de \$66,117.97, en los ejercicios 2011, 2012 y 2013 el movimiento se contabilizó en las cuentas de resultado del ejercicio correspondiente.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realizó depuración y cancelación de saldos en algunas cuentas, a continuación se detallan las mismas y los montos.

2112-100-024	JOSE LUIS ALVAREZ GONZALEZ	-0.01
2112-100-162	PAPELERIA MARTINEZ SA DE CV	-0.01
2112-100-350	DULCERIA DE LOS ALTOS SA DE CV	-0.01
2112-100-724	UNIFERRE DE LOS ALTOS SA DE CV	0.01

2112-101-086	PLASCENCIA COLONIAS SA DE CV	-0.02
2117-007-000	APORTACIONES DE TRABAJADORES IPEJAL	290.36
1123-199-000	PRESTAMO 50% PARA UNIFORMES DE EMPLEADOS	7.84

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Activos en moneda extranjera. No se cuenta con ellos
- b) Pasivos en moneda extranjera. No se cuenta con ellos
- c) Posición en moneda extranjera. No se cuenta con ellos
- d) Tipo de cambio. No se tienen operaciones con moneda extranjera
- e) Equivalente en moneda nacional. No se tienen operaciones con moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

"Se llevó a cabo la conciliación de los libros de registro de patrimonio con los registros contables y por lo tanto se cuenta con los papeles de trabajo en los cuales se prepararon los montos a depreciar de los activos adquiridos a partir del ejercicio 2011, mismo que fue elaborado siguiendo lo estipulado en los documentos de CONAC para este fin.

La depreciación del ejercicio y acumulada se registró en éste ejercicio, el método de está basado en los documentos emitidos por el CONAC para tal efecto y las tasas aplicadas en su mayoría fueron las sugeridas en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" contenida en el documento PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL, a continuación se señala dicha información.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10

1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No existieron.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se realizaron gastos capitalizados.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se realizaron inversiones con riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Se registraron como activos a su costo histórico de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras,

etc.

No existen dichas circunstancias.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se realizaron.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se adquieren los activos que son estrictamente indispensables para la operación y mantenimiento del organismo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

No se tienen.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

El organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos recibe ingresos propios de acuerdo a la Ley de Ingresos por concepto de cobro de cuotas y tarifas por los bienes y servicios que presta, así como por concepto de rendimientos bancarios, además recibe fondos no etiquetados de forma directa de la TESOFE por concepto de Convenios con Conagua del Programa de devolución de Derechos de conformidad a las reglas de operación de los convenios federales. La información detallada se encuentra en las Notas a los Estados Financieros de Desglose.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se cuenta con programas permanentes de recuperación de cobranza así como se tiene planeado en base a la elaboración de la ley de ingresos el incremento a las cuotas y tarifas como mínimo en porcentajes directamente proporcionales al aumento de la inflación anual.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No cuenta el organismo con deuda pública.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones.

13. PROCESO DE MEJORA

- a) Principales Políticas de control interno.

El Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, tiene autonomía en la administración de sus Ingresos y el ejercicio del Gasto Público, para lo que anualmente se presenta el Presupuesto para su aprobación ante el Consejo Administrativo. En el documento final autorizado se estiman los ingresos ordinarios a obtener y el costo de las actividades, obras y servicios públicos previstos en los programas anuales a cargo de quienes ejercen el Gasto Público, que se integren con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución; el presupuesto es elaborado anualmente basado en resultados y se fundamentan en costos y en los planteamientos presentados en los Planes de desarrollo.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se encuentran contenidas dentro del Presupuesto 2017 mismo que se elaboró como Presupuesto basado en Resultados, el cual se ejerce con racionalidad y transparencia.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

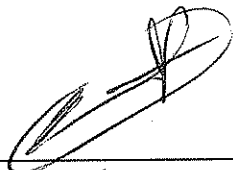
Dicha información es capturada por medio de referencias contablemente.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

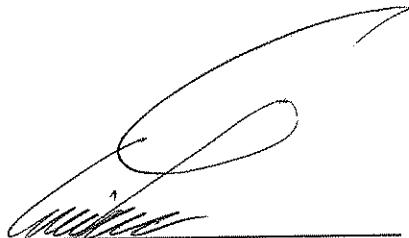
El ente público no cuenta con hechos ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa para la toma de decisiones financieras y operativas.



FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL



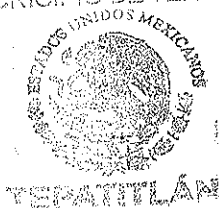
LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO



A S E J 2 0 1 7 - 1 3 - 0 3 - 0 5 - 2 0 1 8 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



Estado de Actividades
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4100 INGRESOS DE GESTIÓN	\$108,522,414.73	\$92,506,356.44
4110 IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00
4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00
4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
4115 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00
4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4119 OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00
4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00
4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4140 DERECHOS	\$106,423,936.37	\$90,597,493.00
4141 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00
4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$105,078,971.27	\$89,328,763.23
4144 ACCESORIOS DE DERECHO	\$1,344,965.10	\$1,268,729.77
4149 OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,966,624.36	\$1,908,863.44
4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,925,319.36	\$1,695,039.44
4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00	\$0.00
4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$41,305.00	\$213,824.00
4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$131,854.00	\$0.00
4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
4162 MULTAS	\$0.00	\$0.00
4163 INDEMNIZACIONES	\$131,854.00	\$0.00
4164 REINTEGROS	\$0.00	\$0.00
4165 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4166 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00	\$0.00
4167 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$0.00	\$0.00
4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$0.00
4169 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCÍAS	\$0.00	\$0.00
4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00
4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00
4190 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,450,048.00	\$4,415,405.72
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$5,450,048.00	\$4,415,405.72
4211 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
4212 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
4213 CONVENIOS	\$5,450,048.00	\$4,415,405.72
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
4224 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
4226 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,344,677.98	\$571,352.54
4310 INGRESOS FINANCIEROS	\$2,336,099.54	\$571,352.54
4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS.	\$2,336,099.54	\$571,352.54
4319 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4320 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
4321 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	2017	2016
4324 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
4325 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MERCANCIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
4330 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
	\$0.00	\$0.00
4340 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4341 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
	\$8,578.44	\$0.00
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00
4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
4394 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
4395 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
4396 UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$8,578.44	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$116,317,140.71	\$97,493,114.70
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$93,519,964.87	\$85,795,479.50
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$38,482,896.23	\$33,784,194.68
5110 SERVICIOS PERSONALES	\$24,951,587.83	\$22,282,611.30
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,974,021.18	\$2,659,934.35
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$5,383,444.51	\$5,015,419.31
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,165,060.72	\$3,035,951.79
5114 SEGURIDAD SOCIAL	\$1,008,781.99	\$790,277.93
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00
5116 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	\$12,233,807.01	\$12,117,811.31
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,117.94	\$188,352.84
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$65,987.59	\$90,558.61
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$2,234.00
5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$2,310,990.93	\$2,417,092.38
5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,077,864.45	\$6,725,453.50
5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$2,061,442.70	\$1,875,533.80
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$100,162.17	\$80,257.34
5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00
5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$490,241.23	\$738,328.84
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	\$42,803,261.63	\$39,893,473.51
5130 SERVICIOS GENERALES	\$33,975,857.27	\$30,731,500.27
5131 SERVICIOS BÁSICOS	\$551,475.67	\$441,819.01
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$728,897.19	\$1,519,177.42
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$365,426.53	\$292,099.26
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,302,600.13	\$1,086,598.03
5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$8,462.40
5136 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$37,893.86	\$66,763.78
5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$83,625.43	\$88,009.52
5138 SERVICIOS OFICIALES	\$5,757,485.55	\$5,659,053.82
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES		
	\$8,764,850.39	\$1,423,197.98
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,276,488.01	\$0.00
5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5211 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$7,276,488.01	\$0.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO		
	\$0.00	\$0.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
5222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
	\$0.00	\$0.00
5230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
5231 SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00
5232 SUBVENCIONES		
	\$0.00	\$0.00
5240 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00
5242 BECAS	\$0.00	\$0.00
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$0.00	\$0.00
5244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$0.00
	\$1,488,362.38	\$1,423,197.98
5250 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,682.40	\$90,263.88
5251 PENSIONES	\$1,376,679.98	\$1,332,934.10
5252 JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5259 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES		
	\$0.00	\$0.00
5260 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
5261 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
5262 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	2017	2018
5270 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
5271 TRASNFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	\$0.00
5280 DONATIVO	\$0.00	\$0.00
5281 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00
5282 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5283 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	\$0.00	\$0.00
5284 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5285 DONATIVOS INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00
5290 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
5291 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	\$0.00
5292 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,556,244.44	\$0.00
5310 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
5311 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5312 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5320 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5321 APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5322 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5330 CONVENIOS	\$1,556,244.44	\$0.00
5331 CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$0.00
5332 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	\$1,556,244.44	\$0.00
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5410 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5411 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5412 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5420 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5421 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5422 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5430 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5431 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5432 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5440 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5441 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5450 APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
5451 APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$0.00	\$0.00
5452 APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00	\$0.00
5500 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,331,716.28	-\$15.55
5510 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,254,987.00	\$0.00
5511 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
5512 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
5513 DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
5514 DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$132,452.76	\$0.00
5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$1,075,058.29	\$0.00
5516 DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$47,475.95	\$0.00
5520 PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5521 PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5522 PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5530 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
5531 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
5532 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
5533 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00
5534 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
5535 DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
5540 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5541 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5550 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5551 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5590 OTROS GASTOS	\$76,729.28	-\$15.55
5591 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
5592 PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
5593 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00
5594 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00

Estado de Actividades
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	2017	2016
5595 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
5596 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
5597 PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
5599 OTROS GASTOS VARIOS	\$76,729.28	-\$15.55
5600 INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
5610 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$105,172,775.98	\$87,218,661.93
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		
6100 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	\$0.00	\$0.00
6200 AHORRO DE LA GESTIÓN	\$11,144,364.73	\$10,274,452.77
6300 DESAHORRO DE LA GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$11,144,364.73	\$10,274,452.77

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,421,057	12,665,588	PASIVO	231,762	0
Activo	100,601	10,246,101	Pasivo	231,762	0
1110 Efectivo y	0	10,246,101	2110 Cuentas por	231,762	0
1120 Derechos a	100,601	0	2120 Documentos	0	0
1130 Derechos a	0	0	2130 Porción a	0	0
1140 Inventarios	0	0	2140 Títulos y	0	0
1150 Almacenes	0	0	2150 Pasivos	0	0
1160 Estimación por	0	0	2160 Fondos y	0	0
1190 Otros Activos	0	0	2170 Provisiones a	0	0
			2190 Otros Pasivos	0	0
Activo No	8,320,456	2,419,487	Pasivo No	0	0
1210 Inversiones	0	0	2210 Cuentas por	0	0
1220 Derechos a	0	0	2220 Documentos	0	0
1230 Bienes	0	1,344,036	2230 Deuda Pública	0	0
1240 Bienes Muebles	0	1,063,388	2240 Pasivos	0	0
1250 Activos	0	12,063	2250 Fondos y	0	0
1260 Depreciación,	8,320,456	0	2260 Provisiones a	0	0
1270 Activos Diferidos	0	0			
1280 Estimación por	0	0	HACIENDA	4,012,778	0
1290 Otros Activos no	0	0	3100 Hacienda	0	0
			3110 Aportaciones	0	0
			3120 Donaciones	0	0
			3130 Actualización	0	0
			3200 Hacienda	4,012,778	0
			3210 Resultados	869,912	0
			3220 Resultados de	3,142,866	0
			3230 Revalúos	0	0
			3240 Reservas	0	0
			3250 Rectificaciones	0	0
			3300 Exceso o	0	0
			3310 Resultado por	0	0
			3320 Resultado por	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO

Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

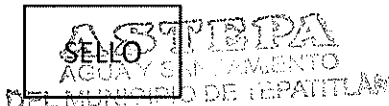
TEPATITLÁN

V. ESTADOS PRESUPUESTALES
Agua y Saneamiento del Municipio de Tepetitlán (ASTEPA)
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Rubro del Ingreso	INGRESO					Diferencia
	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3= (1+2)	4	5	
I IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre Patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV DERECHOS	\$ 109,602,319	\$ 3,178,383	\$ 106,423,936	\$ 106,423,936	\$ 106,423,936	\$ 3,178,383
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 108,047,838.62	\$ 2,968,867.55	\$ 105,078,971	\$ 105,078,971.27	\$ 105,078,971.27	\$ 2,968,868
Otros Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ 1,554,480.20	\$ 209,515.10	\$ 1,344,965	\$ 1,344,965.10	\$ 1,344,965.10	\$ 209,515
V CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VI PRODUCTOS	\$ 2,946,672	\$ 1,364,631	\$ 4,311,302	\$ 4,311,302	\$ 4,311,302	\$ 1,364,631
Productos de Tipo Corriente	\$ 2,946,671.84	\$ 1,364,630.50	\$ 4,311,302	\$ 4,311,302.34	\$ 4,311,302.34	\$ 1,364,631
Productos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VII APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ 131,854	\$ 131,854	\$ 131,854	\$ 131,854	\$ 131,854
Aprovechamientos de Tipo corriente	\$ -	\$ 131,854.00	\$ 131,854	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00	\$ 131,854
Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VIII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ 5,450,048	\$ 5,450,048	\$ 5,450,048	\$ 5,450,048	\$ 5,450,048
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048
IX TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
X INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Eduadamiento Interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 112,548,991	\$ 3,768,150	\$ 116,317,141	\$ 116,317,141	\$ 116,317,141	\$ 3,768,150
TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos sobre los ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos sobre el patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos al comercio exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NO TRIBUTARIOS						
I CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III DERECHOS	\$ 109,602,319.02	\$ 3,178,382.65	\$ -	\$ 106,423,936.37	\$ 106,423,936.37	\$ 3,178,382.65
IV PRODUCTOS	\$ 2,946,671.84	\$ 1,364,630.50	\$ -	\$ 4,311,302.34	\$ 4,311,302.34	\$ 1,364,630.50
V APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ 131,854.00	\$ -	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	\$ 112,548,991	\$ 1,681,898	\$ -	\$ 110,867,093	\$ 110,867,093	\$ 1,681,898
TOTALES	\$ 112,548,991	\$ 1,681,898	\$ -	\$ 110,867,093	\$ 110,867,093	\$ 1,681,898

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

TEPETITLÁN

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3= (1 + 2)	4	5	
Ingresos del Gobierno	\$ 112,548,990.85	\$ 3,768,149.85	\$ 116,317,140.71	\$ 110,867,092.71	\$ 110,867,092.71	-\$ 1,681,898.14
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 109,602,319.02	-\$ 3,178,382.65	\$ 106,423,936.37	\$ 106,423,936.37	\$ 106,423,936.37	-\$ 3,178,382.65
Productos	\$ 2,946,671.84	\$ 1,364,630.50	\$ 4,311,302.34	\$ 4,311,302.34	\$ 4,311,302.34	\$ 1,364,630.50
Corriente	\$ 2,946,671.84	\$ 1,364,630.50	\$ 4,311,302.34	\$ 4,311,302.34	\$ 4,311,302.34	\$ 1,364,630.50
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00
Corriente	\$ -	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00	\$ 131,854.00
Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos de Organismos y Empresas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones,	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00
Ingresos derivados de financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 112,548,990.85	\$ 3,768,149.85	\$ 116,317,140.71	\$ 116,317,140.71	\$ 116,317,140.71	
				Ingresos excedentes¹		\$ 3,768,149.86

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



Maquinaria, Otros Equipos	\$ 1,510,000.00	-\$ 683,632.43	\$ 826,367.57	\$ 700,867.57	\$ 700,867.57	\$ 125,500.00
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 250,000.00	-\$ 237,936.91	\$ 12,063.09	\$ 12,063.09	\$ 12,063.09	\$ -
	\$ -	-\$ 855,963.77	-\$ 855,963.77	\$ 1,344,036.23	\$ 1,344,036.23	\$ 2,200,000.00
Obra Pública en Bienes de	\$ -	-\$ 855,963.77	-\$ 855,963.77	\$ 1,344,036.23	\$ 1,344,036.23	\$ 2,200,000.00
Obra Pública en Bienes de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fome	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomiso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RTACIONES	\$ -	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ -
	\$ -	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ -
Amortización de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ -
TOTAL	\$ 112,548,990.86	\$ 1,969,810.72	\$ 110,579,180.14	\$ 110,579,180.14	\$ 106,215,486.54	\$ -

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	EGRESOS					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	\$ 110,725,300	-\$ 5,886,997	\$ 104,838,303	\$ 104,838,303	\$ 100,474,609	\$ -
Gasto de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ -	\$ 4,252,515	\$ 4,252,515	\$ 4,252,515	\$ 4,252,515	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,823,691	-\$ 335,329	\$ 1,488,362	\$ 1,488,362	\$ 1,488,362	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 112,548,991	-\$ 1,969,811	\$ 110,579,180	\$ 110,579,180	\$ 106,215,487	\$ -


 FRANCISCO VAZQUEZ ZARATE
 DIRECTOR GENERAL


 LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA
 JEFE ADMINISTRATIVO



Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

SELO
PA
Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN
ESTADOS MEXICANOS
TEPATITLAN

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	\$ 112,548,990.86	\$ -1,969,810.72	\$ 110,579,180.14	\$ 110,579,180.14	\$ 106,215,486.54	\$ -
Legislación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Justicia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coordinación de la Política de Gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Relaciones Exteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Financieros y Hacendarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguridad Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ 112,548,990.86	\$ -1,969,810.72	\$ 110,579,180.14	\$ 110,579,180.14	\$ 106,215,486.54	\$ -
Desarrollo Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Protección Ambiental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Educación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Protección Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Asuntos Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desarrollo Económico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en G	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Energía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Minería, Manufacturas y Construcción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Turismo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saneamiento del Sistema Financiero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	112,548,991	-1,969,811	110,579,180	110,579,180	106,215,487	0

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A Ingresos Totales	\$ 112,648,990.85	\$ 116,317,140.71	\$ 116,317,140.71
A1 Ingresos de Libre Disposición	\$ 112,648,990.85	\$ 116,317,140.71	\$ 116,317,140.71
A2 Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
A3 Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -
B Egresos Presupuestarios	\$ 112,648,990.86	\$ 110,679,180.14	\$ 106,215,486.54
B1 Gastos no Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 112,648,990.86	\$ 110,679,180.14	\$ 106,215,486.54
B2 Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C Remanentes del Ejercicio Anterior	\$ -	\$ -	\$ -
C1 Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
C2 Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
I Balance Presupuestario	\$ 0.00	\$ 6,737,960.57	\$ 10,101,654.17
II Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto	\$ 0.00	\$ 6,737,960.57	\$ 10,101,654.17
III Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y Sin Remanentes del Ejercicio Anterior	\$ 0.00	\$ 6,737,960.57	\$ 10,101,654.17

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -
E1 Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto no Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
E2 Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
IV Balance Primario	\$ 0.00	\$ 6,737,960.57	\$ 10,101,654.17

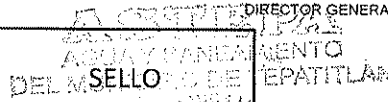
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -
F1 Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
F2 Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G Amortización de la Deuda	\$ -	\$ -	\$ -
G1 Amortización de la Deuda Pública con Gasto no Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
G2 Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
A3 Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1 Ingresos de Libre Disposición	\$ 112,648,990.86	\$ 116,317,140.71	\$ 116,317,140.71
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
F1 Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
G1 Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B1 Gasto no Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 112,648,990.86	\$ 110,679,180.14	\$ 106,215,486.54
C1 Remanente de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
V Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	\$ 0.00	\$ 6,737,960.57	\$ 10,101,654.17
VI Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto	\$ 0.00	\$ 6,737,960.57	\$ 10,101,654.17

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2 Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
F2 Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales	\$ -	\$ -	\$ -
G2 Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B2 Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C2 Remanente de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
VII Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados	\$ -	\$ -	\$ -
VIII Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -

FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO



Tepetitlán, 02 de Mayo de 2018

TEPATITLÁN

VI. INFORME PROGRAMATICO

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto		EGRESOS					Subejercicio
		Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	6 = (3 - 4)
Programas		\$ 112,648,990.88	\$ 6,222,326.31	\$ 108,326,664.55	\$ 108,326,664.63	\$ 101,862,971.33	\$ 6,463,693.22
Gobierno: Sector Salud y Bienestar Social	Subjeto a Reglas de Operación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Otros Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Desempeño Funcional		\$ 110,725,299.88	\$ 5,886,997.31	\$ 104,838,302.55	\$ 104,838,302.25	\$ 100,474,609.95	\$ 4,363,693.30
Servicios Públicos	Provisión de Servicios Públicos	\$ 110,725,299.88	\$ 5,886,997.31	\$ 104,838,302.55	\$ 104,838,302.25	\$ 100,474,609.95	\$ 4,363,693.30
	Provisión de Bienes Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Promoción y fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Regulación y supervisión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamento Gobierno Federal)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Específicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Proyectos de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Administrativos y de Apoyo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compromisos	Apoyo a la función pública y mejoramiento de la gestión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Operaciones ajenas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Desastres Naturales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones		\$ 1,823,691.00	\$ 335,329.00	\$ 1,488,362.00	\$ 1,488,362.38	\$ 1,488,362.38	\$ -
Programas de Gasto	Pensiones y jubilaciones	\$ 1,823,691.00	\$ 335,329.00	\$ 1,488,362.00	\$ 1,488,362.38	\$ 1,488,362.38	\$ -
	Aportaciones a la seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Aportaciones a fondos de estabilización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programas de Gasto		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Entendimiento Gasto		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
municipios		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas financieras, vouchers o apoyos a acreedores y aboradores de la banca		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adosados de ejercicios fiscales anteriores		\$ -	\$ 4,252,515.00	\$ 4,252,515.00	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ -
Total del Gasto		\$ 112,648,990.88	\$ 1,989,811.31	\$ 110,679,179.65	\$ 110,679,179.64	\$ 106,215,486.64	\$ 4,463,693.01

RANCISCO VÁZQUEZ ZARAT
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ
JEFE ADMINISTRATIVO



ASEJ2017-13-04-05-2018-1



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

TEPATITLÁN

VII. INFORME DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	ACTIVO	Cuenta	PASIVO	Año 2017		Año 2016	
				Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
1100	ACTIVO CIRCULANTE	2110	PASIVO CIRCULANTE	\$28,767,696.03	\$18,521,594.89	\$6,037,354.48	\$5,805,592.85
1110	EFFECTIVO	2111	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$35,645.15	\$33,972.85	\$44,327.00	\$0.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	2112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,072,050.88	\$11,487,622.03	\$4,839,069.28	\$4,716,634.58
1113	BANCOS/DEPOSITOS Y OTROS	2113	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2114	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$26,660,000.00	\$7,000,000.00	\$0.00	\$0.00
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2115	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	2116	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	2117	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,148,758.20	\$1,083,758.30
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2118	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,483,550.21	\$2,584,143.25	\$0.00	\$0.00
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	2119	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$5,200.00	\$5,200.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2120	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,483,550.21	\$2,584,143.25	\$0.00	\$0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2121	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	2122	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	2123	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	2132	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	2133	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	2140	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	2141	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	2142	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1140	INVENTARIOS	2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1141	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1142	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	2152	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1143	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$1,834,530.00	\$1,834,530.00	\$0.00	\$0.00
1145	BIENES EN TRÁNSITO	2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$1,834,530.00	\$1,834,530.00	\$0.00	\$0.00
1150	ALMACENES	2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	2163	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRIBLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2165	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1162	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	2166	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1190	ACTIVOS CIRCULANTES	2170	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1191	VALORES EN GARANTÍA	2171	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	2172	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	2179	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1194	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$33,085,276.24	\$22,940,268.14	\$0.00	\$0.00
		2192	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR			\$0.00	\$0.00
		2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES			\$0.00	\$0.00
			TOTAL PASIVOS CIRCULANTES			\$6,037,354.48	\$5,805,592.85
1210	ACTIVO NO CIRCULANTE	2210	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1211	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2211	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1212	INVERSIONES A LARGO PLAZO	2212	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1213	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	2219	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1214	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	2220	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	2231	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	2232	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2234	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1231	TERRENOS	2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1232	VIVIENDAS	2240	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1234	INFRAESTRUCTURA	2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS						
1239	OTROS BIENES INMUEBLES						
1240	BIENES MUEBLES						
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN						
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO						

VII. INFORME DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA LDF

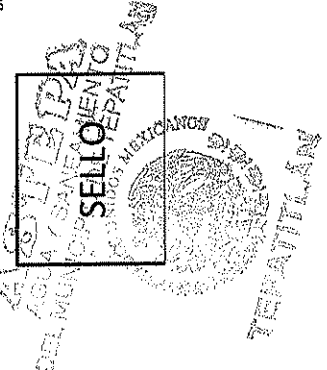
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTA	ACTIVO	ABR 2017	AGO 2016	ABR 2016	PASIVO	ABR 2017	AGO 2016	ABR 2016
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$535,514.30	\$535,514.30	\$535,514.30	2250	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,626,164.11	\$3,277,767.56	\$3,277,767.56	2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$6,882,040.82	\$6,169,420.85	\$6,169,420.85	2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2254	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$371,239.14	\$359,176.05	\$359,176.05	2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1251	SOFTWARE	\$15,600.00	\$15,600.00	\$15,600.00	2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1254	LICENCIAS	\$355,639.14	\$343,576.05	\$343,576.05	2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$-8,320,455.91	\$0.00	\$0.00		TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00		TOTAL DE PASIVOS	\$6,037,354.48	\$5,805,592.88
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$-280,457.91	\$0.00	\$0.00		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$-761,445.02	\$0.00	\$0.00	3100	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
1264	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$-278,557.98	\$0.00	\$0.00	3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	\$36,893,802.80	\$31,920,124.95
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3200	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$11,144,364.73	\$10,274,452.77
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3210	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$24,788,338.07	\$21,645,672.18
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	REVALUOS		\$0.00	\$0.00
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3230	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3231	REVALUO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3232	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3233	OTROS REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3240	RESERVAS	\$0.00	\$0.00
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3242	RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00	\$0.00
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00	\$0.00
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
1291	BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$0.00
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00
1293	BIENES EN COMODATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	3300	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0,884,481.04	\$14,735,449.69		3310	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
	TOTAL DEL ACTIVO	\$41,970,257.28	\$37,725,717.83		3320	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
						HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO TOTAL	\$36,932,802.80	\$31,920,124.95
						TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PÚBLICA	\$41,970,257.28	\$37,725,717.83

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA
JEFE ADMINISTRATIVO



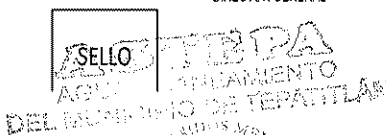
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Pesos)

Rubro del Ingreso	INGRESO					Diferencia 6= (5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	3= (1+2)	4	5	
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D Derechos	\$ 109,602,319	\$ -	\$ 3,178,383	\$ 106,423,936	\$ 106,423,936	\$ 3,178,383
E Productos	\$ 2,946,672	\$ -	\$ 1,364,631	\$ 4,311,302	\$ 4,311,302	\$ 1,364,630
F Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ 131,864	\$ 131,864	\$ 131,864	\$ 131,864
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Fomento Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Compensación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0.136% de la Recaudación Federal Participable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.17% Sobre Extracción del Petróleo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasolinas y Diésel	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tenencia o Uso de Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Compensación ISAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Incentivos Económicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
J Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
K Convenios	\$ -	\$ -	\$ 6,460,048	\$ 6,460,048	\$ 6,460,048	\$ 6,460,048
Otros Convenios y Subsidios	\$ -	\$ -	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048.00	\$ 5,450,048
L Otros Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones en Ingresos Locales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I	Total de Ingresos de Libre Disposición	\$ 112,648,991	\$ -	\$ 3,768,160	\$ 116,317,141	\$ 3,768,160
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones Múltiples	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios de Protección Social en Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios de Descentralización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios de Reasignación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Convenios y Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo Minero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II	Total de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV						
Total de Ingresos						
DATOS INFORMATIVOS						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA
JEFE ADMINISTRATIVO



Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

TEPATITLÁN

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlilán (ASTEPA)
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
(CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 42,192,941.27	\$ 3,710,045.04	\$ 38,482,896.23	\$ 38,482,896.23	\$ 38,482,896.23	\$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 28,194,762.73	\$ 2,043,174.90	\$ 26,151,587.83	\$ 24,951,587.83	\$ 24,951,587.83	\$ 1,200,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,776,491.00	\$ 2,469.82	\$ 1,774,021.18	\$ 2,974,021.18	\$ 2,974,021.18	\$ 1,200,000.00
Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 6,012,684.93	\$ 629,240.42	\$ 5,383,444.51	\$ 5,383,444.51	\$ 5,383,444.51	\$ -
Seguridad Social	\$ 5,357,954.87	\$ 1,192,894.15	\$ 4,165,060.72	\$ 4,165,060.72	\$ 4,165,060.72	\$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 851,047.74	\$ 157,734.25	\$ 1,008,781.99	\$ 1,008,781.99	\$ 1,008,781.99	\$ -
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 18,083,378.27	\$ 3,684,724.21	\$ 14,398,654.06	\$ 12,232,238.02	\$ 11,773,781.63	\$ 2,166,416.04
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 186,371.98	\$ 58,754.04	\$ 127,617.94	\$ 127,117.94	\$ 127,117.94	\$ 500.00
Alimentos y Utensilios	\$ 124,565.00	\$ 58,577.41	\$ 65,987.59	\$ 65,987.59	\$ 65,987.59	\$ -
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 330,000.00	\$ 5,000.00	\$ 325,000.00	\$ -	\$ 602.59	\$ 325,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 3,179,330.63	\$ 1,164,523.66	\$ 2,014,806.97	\$ 2,310,990.93	\$ 2,282,333.33	\$ 296,183.96
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 11,231,740.66	\$ 1,787,676.21	\$ 9,444,064.45	\$ 7,077,864.45	\$ 6,685,754.45	\$ 2,366,200.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 1,945,900.00	\$ 94,057.30	\$ 1,851,842.70	\$ 2,061,442.70	\$ 2,021,582.33	\$ 209,600.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 210,162.00	\$ 129,999.83	\$ 80,162.17	\$ 100,162.17	\$ 100,162.17	\$ 20,000.00
Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 875,308.00	\$ 386,135.76	\$ 489,172.24	\$ 488,672.24	\$ 490,241.23	\$ 500.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 47,246,980.32	\$ 4,622,720.39	\$ 42,624,259.93	\$ 42,804,830.62	\$ 38,899,593.41	\$ 180,570.69
Servicios Básicos	\$ 37,171,034.24	\$ 3,196,176.97	\$ 33,974,857.27	\$ 33,975,857.27	\$ 31,469,153.89	\$ 1,000.00
Servicios de Arrendamiento	\$ 607,000.00	\$ 239,724.33	\$ 367,275.67	\$ 551,475.67	\$ 551,475.67	\$ 184,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,516,032.00	\$ 572,134.81	\$ 943,897.19	\$ 728,897.19	\$ 728,897.19	\$ 215,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 448,804.08	\$ 98,877.55	\$ 349,926.53	\$ 365,426.53	\$ 365,426.53	\$ 15,500.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,109,320.00	\$ 1,590.56	\$ 1,107,729.44	\$ 1,302,600.13	\$ 1,302,600.13	\$ 194,870.69
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 113,992.00	\$ 76,098.14	\$ 37,893.86	\$ 37,893.86	\$ 37,893.86	\$ -
Servicios Oficiales	\$ 93,600.00	\$ 9,974.57	\$ 83,625.43	\$ 83,625.43	\$ 83,625.43	\$ -
Otros Servicios Generales	\$ 6,152,198.00	\$ 393,143.46	\$ 5,759,054.54	\$ 5,759,054.54	\$ 4,360,520.71	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,823,691.00	\$ 6,941,159.39	\$ 8,764,850.39	\$ 8,764,850.39	\$ 8,764,850.39	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ 7,276,488.01	\$ 7,276,488.01	\$ 7,276,488.01	\$ 7,276,488.01	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ 1,823,691.00	\$ 335,328.62	\$ 1,488,362.38	\$ 1,488,362.38	\$ 1,488,362.38	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 3,202,000.00	\$ 1,846,276.35	\$ 1,355,723.65	\$ 1,141,569.00	\$ 1,141,569.00	\$ 214,154.65
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 487,000.00	\$ 389,103.56	\$ 97,896.44	\$ 80,241.79	\$ 80,241.79	\$ 17,654.65
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 915,000.00	\$ 495,603.45	\$ 419,396.55	\$ 348,396.55	\$ 348,396.55	\$ 71,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 1,510,000.00	\$ 683,632.43	\$ 826,367.57	\$ 700,867.57	\$ 700,867.57	\$ 125,500.00
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 250,000.00	\$ 237,936.91	\$ 12,063.09	\$ 12,063.09	\$ 12,063.09	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ 855,963.77	\$ 855,963.77	\$ 1,344,036.23	\$ 1,344,036.23	\$ 2,200,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ 855,963.77	\$ 855,963.77	\$ 1,344,036.23	\$ 1,344,036.23	\$ 2,200,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ 1,556,244.44	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ 4,252,515.21	\$ -
TOTAL	\$ 112,548,990.86	\$ 1,969,810.72	\$ 110,579,180.14	\$ 110,579,180.14	\$ 106,215,486.54	\$ -

FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTOR GENERAL

LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA
JEFE ADMINISTRATIVO

SELLO



ASE 2017-13-04-05-21

TEPATITILÁN

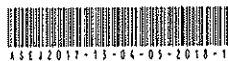
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgo de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
Tipo de Sistema					
Prestación Laboral otorgada General para Trabajadores del Estado o Municipio					Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución Definida o Misto					
Prestación Afiliada					
Activos	21				207
Edad máxima	73.35				73.35
Edad mínima	59.26				23.44
Edad promedio	63.3				41.78
Pensionados y Jubilados	16				
Edad máxima	84.64				
Edad mínima	52.57				
Edad promedio	71.89				
Beneficiarios	3				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	19.87				9.22
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión	65 años				
Esperanza de vida	17.68				36.45
Ingreso del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina Anual					
Activos	\$ 2,900,036.00				\$ 28,616,470.00
Pensionados y Jubilados	\$ 1,245,864.00				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	\$ 95,228.00				
Monto mensual por pensión					
Máximo	12892				
Mínimo	1896				
Promedio	5882				
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					\$ 3,065,293.00
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$ 15,564,688.00				
Generación actual	\$ 18,068,041.00				
Generaciones futuras	N/A				N/A
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos					
Generación actual	N/A				
Generaciones futuras	N/A				
Otros ingresos	N/A				
Déficit/Superávit					\$ 3,065,293.00
Generación actual	\$ 33,722,728.00				
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2017				2017
Tasa de rendimiento	7.37				7.37
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	31/DIC/2017				31/DIC/2017
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuación y Soporte Actuarial, S.C.				Valuación y Soporte Actuarial, S.C.

FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE
DIRECTOR GENERAL

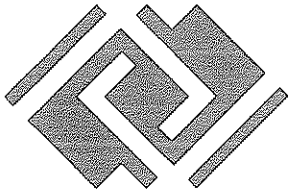
LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA
JEFE ADMINISTRATIVO

DEL SELLO



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Tepatitlán, 02 de Mayo de 2018

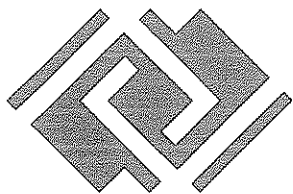


**AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA),**

VIII. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

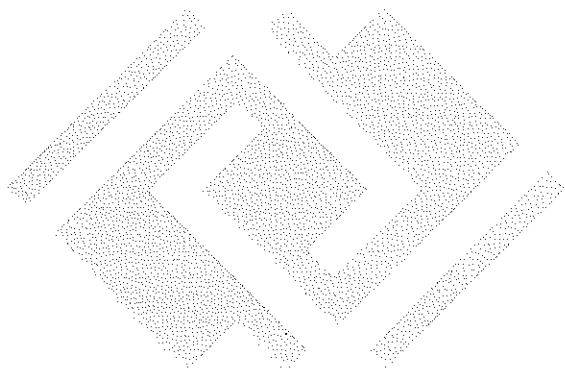
Contenido.

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEMAS APLICABLES.
2. LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
3. LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
4. LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
6. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
7. LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL DECRETO DE CREACIÓN.
9. REGLAMENTO INTERNO.
10. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.
11. MANUALES Y PUESTOS DE ORGANIZACIÓN.

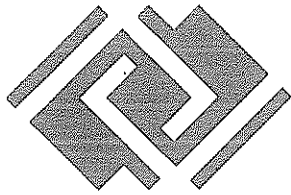


GLV
Consultoría Jurídica y Contable

12. POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO.
13. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO.
14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable



1. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

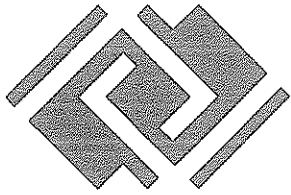
Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación fiscal que obliga al **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

METODOLOGÍA.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, (De las Personas Morales con fines no lucrativos Art. 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta), y conforme el artículo 86 del citado ordenamiento, tiene las siguientes obligaciones:

- Retener y enterar los impuestos que procedan en operaciones con otros Contribuyentes.
- Exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de las disposiciones fiscales.



IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Con relación al impuesto al valor agregado, el organismo está sujeto a esta contribución, debido a los siguientes conceptos de ingresos:

Servicio de Conexiones de Agua potable.

Servicios 30% de saneamiento.

5% de infraestructura

Accesorios de derechos.

Los ingresos antes mencionados, se consideran actos o actividades gravadas de acuerdo a la ley del impuesto al valor agregado.

El organismo solicita las devoluciones del impuesto al valor agregado mensualmente vía despacho externo al servicio de administración tributaria (SAT) teniendo éxito en dichas solicitudes.

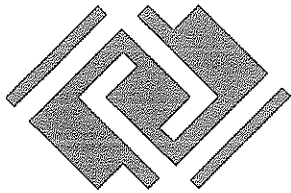
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS.

El organismo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos relacionados con los servicios personales subordinados que le han prestado según el artículo 96. De la Ley de ISR. El ISR por sueldos y salarios calculado de la relación laboral, se han venido realizando de manera mensual y de forma correcta.

SEGURIDAD SOCIAL (IMSS, PENSIONES DEL ESTADO).

Referente a la determinación y entero de los pagos a pensiones se han realizado de conformidad con su respectiva legislación.

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) no tiene registrado a sus trabajadores en la modalidad 38 del IMSS, cuentan con servicios médicos municipales. De acuerdo al Artículo 23 de la Ley del Seguro Social que a la letra menciona lo siguiente:



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Cuando los contratos colectivos concedan prestaciones inferiores a las otorgadas por esta Ley, el patrón pagará al Instituto todos los aportes proporcionales a las prestaciones contractuales. Para satisfacer las diferencias entre estas últimas y las establecidas por la Ley, las partes cubrirán las cuotas correspondientes.

El Instituto, mediante estudio técnico-jurídico de los contratos colectivos de trabajo, oyendo previamente a los interesados, hará la valuación actuarial de las prestaciones contractuales, comparándolas individualmente con las de la Ley, para elaborar las tablas de distribución de cuotas que correspondan.

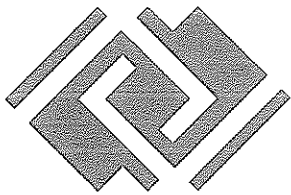
De acuerdo al artículo antes mencionado el organismo cuenta con esta contingencia.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los cuatro párrafos anteriores, **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2017 con la legislación fiscal federal.

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



2. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

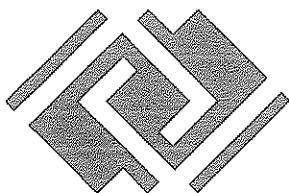
Se revisaron los expedientes técnicos de obra pública realizada en el ejercicio fiscal 2017.

PROCEDIMIENTO

Durante el ejercicio fiscal 2017 se realizaron 2 obras públicas contratadas por el método de licitación pública, las cuales fueron las siguientes:

- 1.- Construcción de agua potable ubicada en el camino a maguey con una longitud de 1,941 metros por la cantidad de \$1, 559,152.87.
- 2.- Rehabilitación del tanque número 2 de distribución ubicado en la colonia Carmen de la cabecera municipal por la cantidad de \$462,240.57.

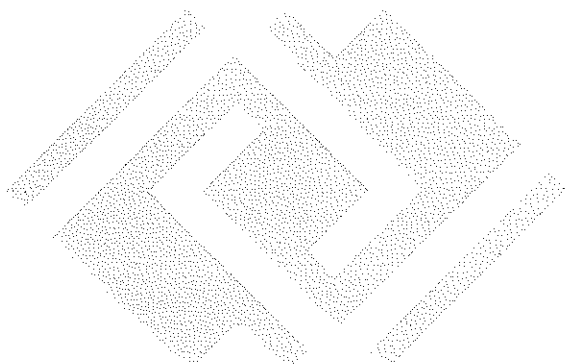
Dentro de nuestra auditoría revisamos la correcta integración de los expedientes técnicos de obra pública, percatándonos que se encuentran integrados de manera correcta.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

CONCLUSIÓN:

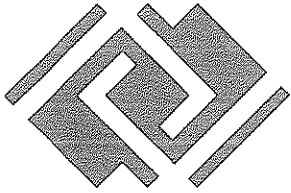
EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) cumplió cabalmente con la legislación antes mencionada durante el ejercicio 2017.



GLV

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



3.- LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Se revisó que el Organismo contara con sus "Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones o su Reglamento De La Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios apegado a la ley de compras antes mencionada.

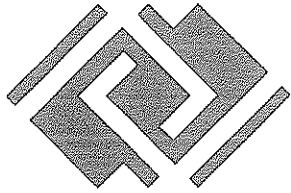
PROCEDIMIENTOS.

De acuerdo a la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** el organismo cuenta con las siguientes salvedades:

1. La actualización de las políticas y lineamientos para la contratación de adquisiciones y enajenaciones de acuerdo a la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,**

ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. Se realizaron con fecha 30 de noviembre de 2017.

De acuerdo a la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** en su artículo transitorio nos hace mención lo siguiente.



SEXTO. Los Poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionales autónomos del Estado de Jalisco, expedirán o actualizarán su normatividad en materia de adquisiciones y enajenaciones a los que se refiere esta Ley correspondiente a su ente público en un plazo no mayor a 120 días naturales, contados a partir del día siguiente en que se publique el presente ordenamiento.

El organismo no cuenta en los expedientes de adquisiciones con el estudio de mercado de acuerdo a la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES que menciona lo siguiente:

Art 13 fracción 2. La investigación de mercado deberá llevarse a cabo por el área requirente, con tiempo suficiente para que las convocantes analicen la información pertinente.

Art 35. Solicitar del área requirente las investigaciones de mercado necesarias para llevar a cabo la contratación de adquisiciones y prestación de servicios

ASTEPA no cuenta con un comité de adquisiciones de acuerdo a la ley antes mencionada a continuación se transcribe el artículo para su mayor apreciación:

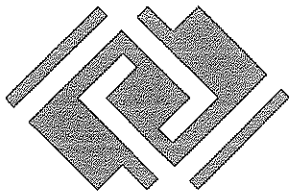
Artículo 24.

1. Los entes públicos deberán establecer su respectivo Comité de Adquisiciones, que tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios;
- II. Difundir a las áreas responsables de las funciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, las políticas internas y los procedimientos correspondientes;
- III. Establecer la metodología para la elaboración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que deberá elaborar cada ente público;
- IV. Conocer el programa y el presupuesto anual o plurianual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, entidades, organismos auxiliares y unidades administrativas

Según el ente público del que se trate, así como sus modificaciones de conformidad con la normatividad presupuestaria;

- V. Conocer del avance programático presupuestal en la materia, con objeto de proponer las medidas correctivas que procedan, a efecto de asegurar el cumplimiento de los programas autorizados;
- VI. Participar en las licitaciones públicas, presentación y apertura de propuestas, y fallo;
- VII. Resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores;
- VIII. Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ejecuten en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución;
- IX. Analizar la pertinencia de la justificación del caso fortuito o fuerza mayor a que se refiere las excepciones de adjudicación directa;
- X. Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a los que se refiere esta ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular del ente público, o aquel servidor.

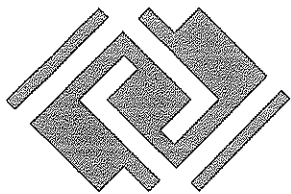


GLV

Consultoría Jurídica y Contable

- XI. público en quien éste delegue dicha función, sin embargo invariablemente deberá dársele vista al Comité en los casos en que el monto al que ascienda la adjudicación directa se encuentre dentro de aquellos indicados en el Presupuesto de Egresos para que conozca el Comité. En cualquier caso la delegación solamente podrá recaer en servidor público con nivel inferior inmediato al de quien la otorga;
- XII. Proponer las bases sobre las cuales habrá de convocarse a licitación pública para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y contratación de servicios;
- XIII. Dictaminar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que le presenten, así como someterlas a la consideración del titular del ente público o de su órgano de gobierno; en su caso, autorizar los supuestos no previstos en las mismas;
- XIV. Definir aquellos casos en que, por el impacto de una contratación sobre los programas sustantivos del ente público, deberá presentar un testigo social;
- XV. Invitar a sus sesiones a representantes de otros entes públicos cuando por la naturaleza de los asuntos que deban tratar, se considere pertinente su participación;
- XVI. Opinar sobre las dudas y controversias que surjan en la aplicación de esta ley y las disposiciones que de ella deriven;
- XVII. Informar anualmente al Titular del ente público u órgano de gobierno, respecto de las actividades desarrolladas en dicho período;
- XVIII. Discutir y en su caso aprobar su reglamento interior que le será propuesto por su Presidente;
- XIX. Emitir opinión respecto de los precios de los inmuebles que se pretenden adquirir;
- XX. Suspender las sesiones y acordar fecha, hora y condiciones para reanudarlas, en caso de que por la complejidad del objeto del procedimiento correspondiente, así se haga necesario;
- XXI. En su caso, fungir como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio de las facultades que la legislación federal en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público les confiere, siempre y cuando su integración y las facultades de sus miembros sean análogas;
- XXII. Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez; y
- XXIII. Las demás que sean conferidas por las disposiciones secundarias.

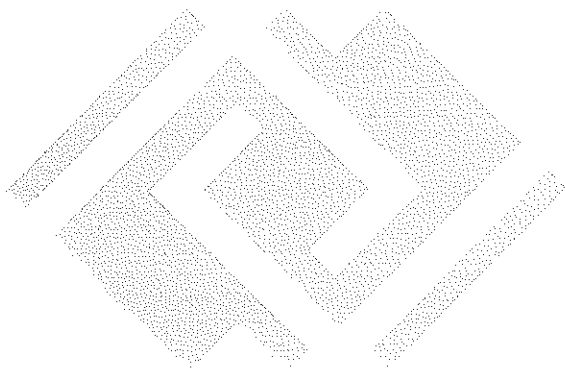
No se cuenta con un programa anual de adquisiciones de acuerdo al artículo 44 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LEY



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

CONCLUSIÓN.

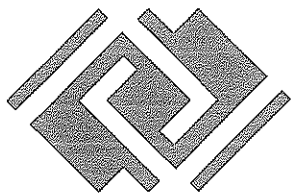
En nuestra opinión, el organismo no cumple con la **LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



4. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento correspondiente al periodo del 01 de enero al 25 de enero de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

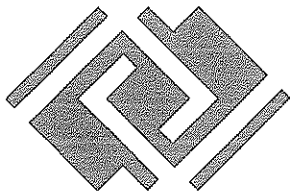
METODOLOGÍA.

EL ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) adopta el reglamento de adquirentes del Municipio de Tepatitlán Jalisco, vigente a la fecha, por lo tanto, este se ha venido

Manejando con apego a dicho documento. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que se hace referencia en el encabezado de este informe.

PROCEDIMIENTOS.

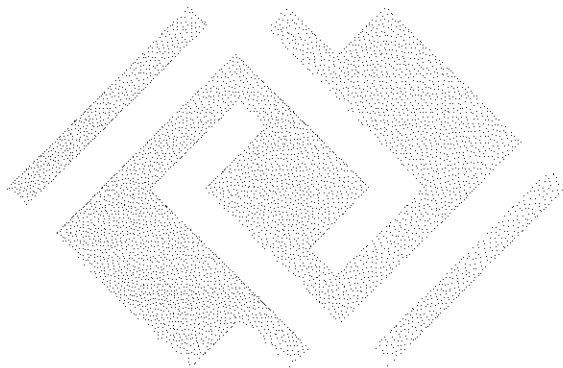
Se revisó el Estado del Presupuesto del Ingreso y del Egreso, que se cumpliera cabalmente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

CONCLUSIÓN.

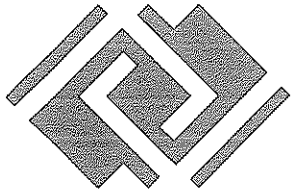
En nuestra opinión, **EL ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** aplico razonablemente lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Atentamente
GLV Auditores y Asesores, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

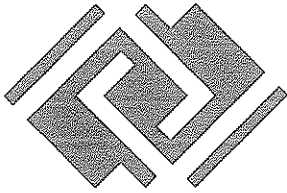
METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la supervisión de la adopción de la Ley de Contabilidad Gubernamental y la misma se encuentre apegada a los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PROCEDIMIENTO.

Revisamos que adoptaran los Estados Financieros y Presupuestales de acuerdo al Artículo 46 Frac. I y II, de la Ley General en Contabilidad Gubernamental.

Verificamos que la página de Transparencia cumpliera con lo acordado en el Título Quinto Capítulo I, II, III, IV, V, y capítulo V de la ley general de contabilidad Gubernamental cerciorándonos de que cumple parcialmente, conforme a la ley de transparencia.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

De acuerdo al artículo 38 inciso I de la LGCG y del documento publicado por el CONAC llamado, normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los **egresos**, publicado en la página del CONAC de fecha 02 de diciembre de 2013. No se afecta en tiempo real las etapas del presupuesto en lo

Relativo al egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, se afectan simultáneamente los movimientos presupuestales a la realización del pago.

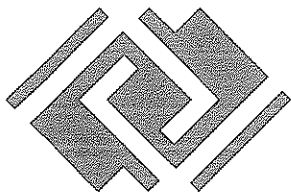
El organismo a la fecha de nuestra revisión no ha dado cumplimiento a lo mencionado en el capítulo II artículo 23, del registro y valoración del patrimonio.

Dentro de nuestra revisión nos dimos cuenta que el organismo no ha presentado la cuenta pública al Municipio de Tepatlán Jalisco para su consolidación de acuerdo al documento publicado por el CONAC llamado acuerdo por el que se armoniza la estructura de la cuenta publicado el pasado 30 de diciembre de 2013 en el diario oficial de la federación.

El organismo no cuenta con manuales de contabilidad gubernamental de acuerdo al artículo 29 de la LGCG.

SISTEMA.

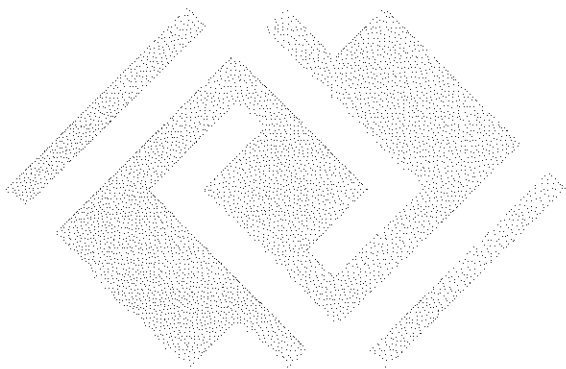
El sistema que maneja el organismo llamado CONTPAQ no realiza de manera automatizada de acuerdo al capítulo I del sistema de contabilidad gubernamental art 19 fracciones III y VI, los estados financieros, presupuestales y programáticos requeridos en el artículo 49 LGCG los siguientes estados financieros.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

CONCLUSIÓN.

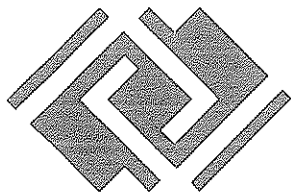
En nuestra opinión, **EL ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, cumplió parcialmente lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



6. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

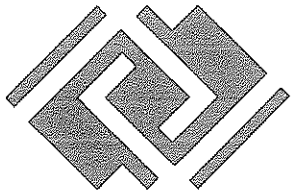
Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en la ley señalada, con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación de su presupuesto. Además del análisis de los procedimientos para el correcto

Registro y control de las operaciones de activos, pasivos, ingresos, gastos y las asignaciones correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto de ingresos y egresos.

PROCEDIMIENTOS.

El sistema de registro contable está diseñado de manera que facilite la fiscalización y permita medir la eficacia de todas las operaciones que registra, de conformidad con la Ley señalada.

Constamos que las operaciones financieras del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** estuvieran adecuadamente respaldadas por documentación comprobatoria original, por medios magnéticos de control.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Nos cercioramos de que el archivo contable del Organismo cuente con registros y documentación comprobatoria suficiente y competente que respalde sus ingresos y egresos.

Así mismo nos cercioramos razonablemente de que los registros, erogaciones y demás previsiones de autorización, se clasificaran adecuadamente en forma genérica, homogénea, y coherente de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales y de acuerdo a su naturaleza conforme a los capítulos respectivos que la ley señala, como son:

1. Materiales y suministros
2. Servicios generales
3. Transferencias y subsidios
4. Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica
5. Otros gastos y pérdidas extraordinarias.

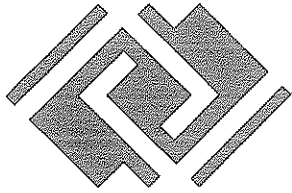
El organismo al realizar su ley de ingresos y presupuesto de egresos no considera el IVA faltando a lo previsto en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco es su artículo 2 fracción XI-XIV.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, a excepción de lo mencionado en el párrafo que antecede **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, cumplió de manera razonable con lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



7. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

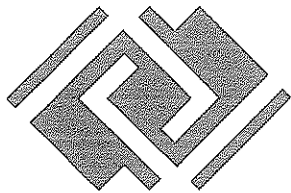
METODOLOGÍA

Se verifico que **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** cumple con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

PROCEDIMIENTOS.

Durante nuestra revisión nos pudimos dar cuenta que la contraloría municipal realiza revisiones continuán al organismo, apegado a sus facultades que confieren el capítulo VIII de la contraloría interna o quien realice sus funciones y artículo 53 de la ley de fiscalización del estado de Jalisco y sus municipios.

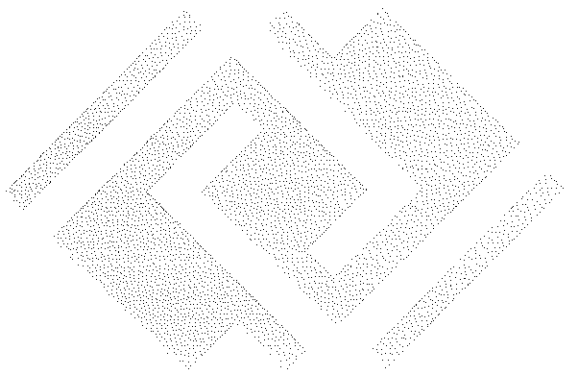
El organismo presenta de manera extemporánea las cuentas públicas a la auditoria superior del estado de Jalisco, contraviniendo lo estipulado en el artículo 51 de la ley de fiscalización superior del estado de Jalisco y sus municipios.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

CONCLUSIÓN.

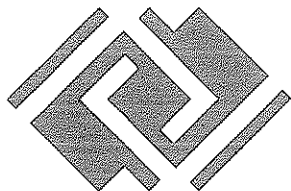
En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** cumple razonablemente con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y su Reglamento al 31 de diciembre de 2017.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN EL DECRETO DE CREACION DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento del decreto de creación del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** en cada uno de sus objetivos y metas por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Se revisó el Decreto de creación del **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** y observamos que cumpliera con objetivos fijados.

El mismo tiene los siguientes objetivos principales:

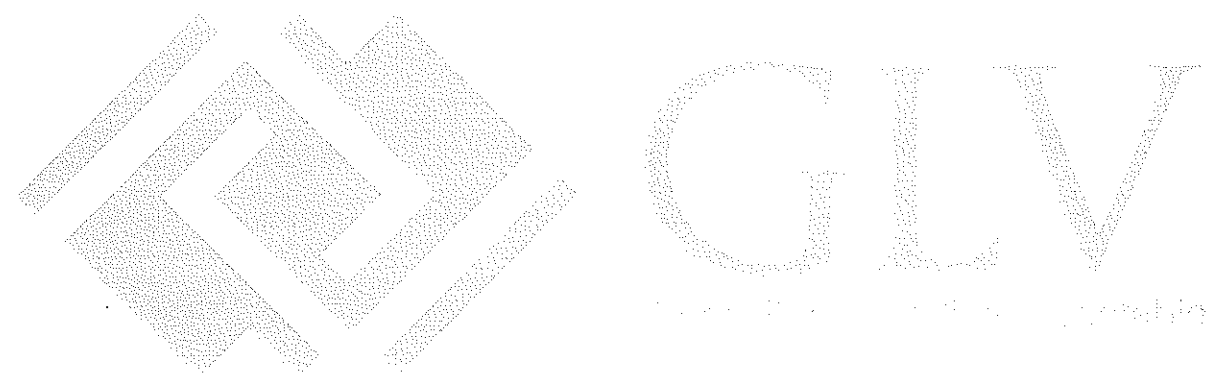
Planear, estudiar, construir, rehabilitar, ampliar, operar, mantener y conservar la infraestructura de agua, alcantarillado, saneamiento y reúsos de agua residual del municipio. Así mismo administrar y proporcionar el servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado.

PROCEDIMIENTOS.

Nuestra evaluación consistió mediante la revisión de los acuerdos llevados a cabo por **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** que se aplicaron las metas fijadas para el ejercicio correspondiente a la revisión, así como su aplicación y seguimiento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, cumplió razonablemente con sus objetivos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.



Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento del Reglamento Interno del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

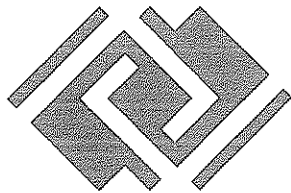
Nuestra revisión consistió en la evaluación del Reglamento Interno del organismo y los criterios seguidos en su aplicación, sin embargo, el organismo al 31 de diciembre de 2017 no cuenta con un reglamento interno de trabajo. Como hecho posterior el organismo está realizando un reglamento interno de trabajo que se autorizara en 2018.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, no cumplió con las disposiciones del reglamento interno por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



10. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

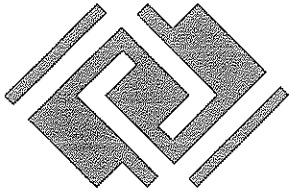
Nuestra revisión consistió en la evaluación las condiciones actuales de trabajo en relación con las disposiciones legales aplicables que regulan la materia.

Las Condiciones Generales de Trabajo, son una serie de normas, las cuales regulan la forma en que los trabajadores que conforman la plantilla autorizada recibirán sus emolumentos o compensaciones por el trabajo desarrollado

PROCEDIMIENTOS.

Solicitamos los contratos individuales de trabajo, verificamos que se les cumpla a los trabajadores del organismo lo acordado en dicho contrato.

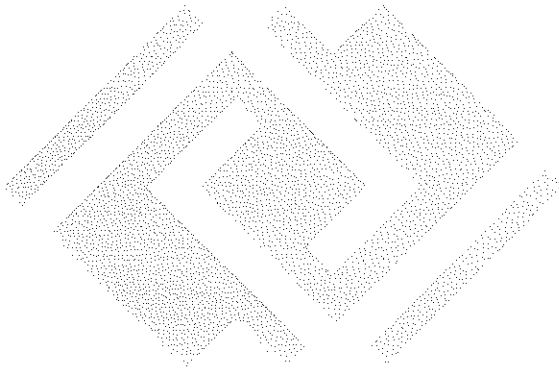
El organismo cuenta con 20 empleados eventuales, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo estos empleados cumplen con el perfil de ser empleados de base.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

CONCLUSIÓN.

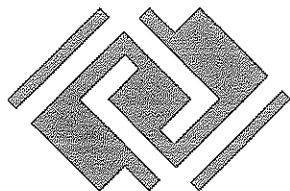
En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



11. EVALUACIÓN DE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los manuales de puestos y organización del Organismo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión se enfocó que el organismo contara con un manual de puesto y organización.

PROCEDIMIENTO.

Se revisó que el manual de puestos y organización se apegara a las necesidades del organismo.

CONCLUSIÓN.

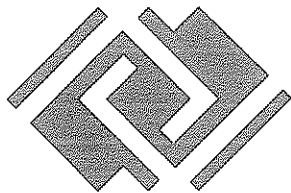
En nuestra opinión, **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente

GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.

Cedula Profesional 4026958



12. EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 25 DE ENERO DE 2017

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente.

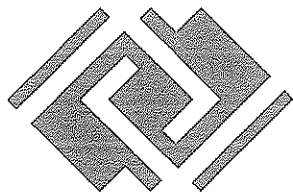
Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el periodo del 01 de enero al 25 de enero de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Se observaron todas las partidas erogadas por el organismo y realizando nuestra prueba selectiva con los montos que representaran mayor importancia cuantitativa.

PROCEDIMIENTO.

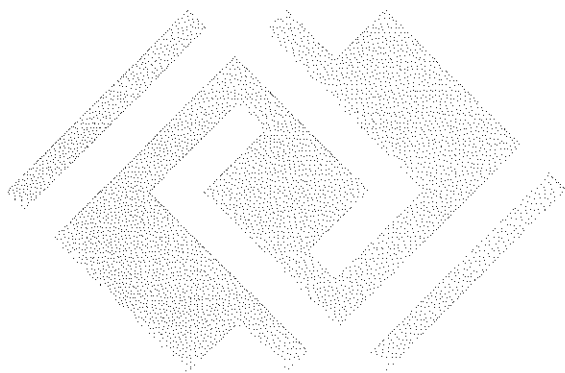
Nos cercioramos que **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)**, cuente con el manejo adecuado en relación con el registro de las Adquisiciones.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

CONCLUSIÓN.

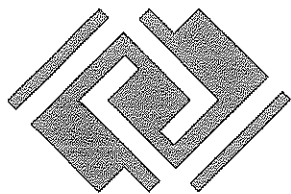
En nuestra opinión, **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional. 4026958



13. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento los Criterios de Racionalidad y Austeridad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 33 la ley señalada, con el objeto de obtener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

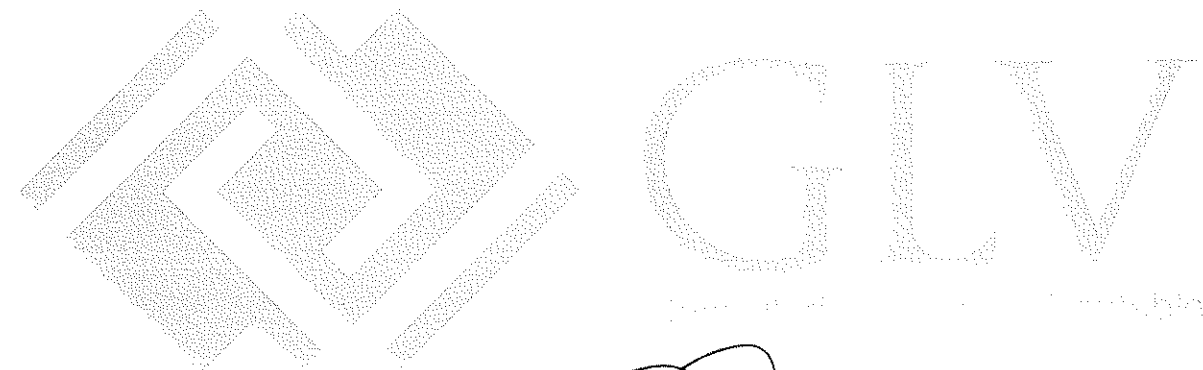
PROCEDIMIENTOS

Nos cercioramos de que no existieran gastos excesivos en las partidas presupuestales ejercidas del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** y que las erogaciones realizadas en el ejercicio 2017 se apegaran a las autorizadas por el consejo directivo. Sin embargo en el ejercicio antes mencionado se autorizaron los siguientes conceptos económicos: gastos escolares, gastos fin de año. Contraviniendo lo estipulado en la LEY DE AUSTERIDAD en su artículo 10, que menciona lo siguiente:

Por ningún motivo se autorizan bonos o percepciones extraordinarias como lo señala el artículo 111 de la Constitución del Estado de Jalisco.

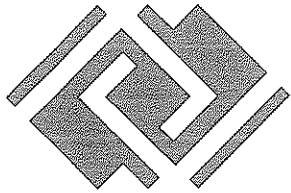
CONCLUSIÓN

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.



Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

Presente:

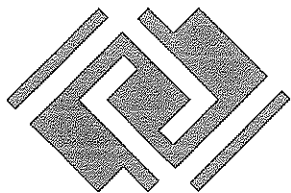
Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los programas anuales del **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Solicitamos los documentos relacionados con los programas anuales mediante el presupuesto de egresos.

PROCEDIMIENTOS.

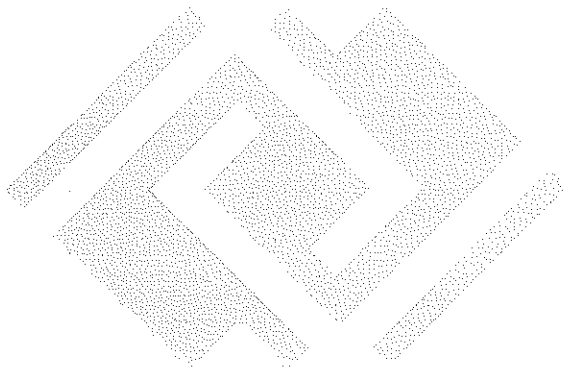
Nuestra revisión consistió en la evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los proyectos mencionados y la aplicación que se le debe dar a cada uno hasta cumplir lo que en ellos se señala, el organismo realizó 5 sesiones ordinarias durante el ejercicio 2017. Dándole seguimiento de manera correcta a los acuerdos plasmados en dichas sesiones.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

CONCLUSIÓN.

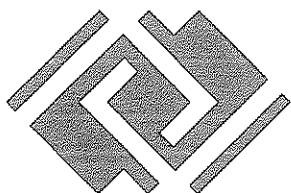
En nuestra opinión **EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN (ASTEPA)** dio cabal cumplimiento con los objetivos establecidos en su programa anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.



GLV
Consultoría Jurídica y Contable

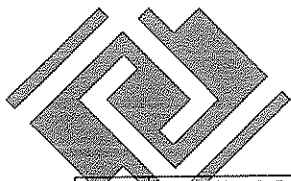
Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958



IX. CARTA OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTROL INTERNO.
AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, (ASTEPA).

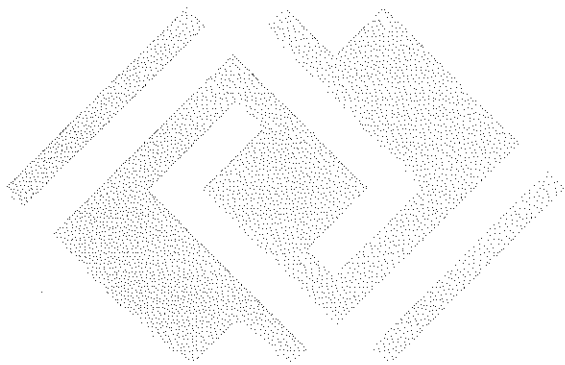
	OBSERVACION	SUGERENCIA
	ADQUISICIONES	
1	El organismo no cuenta con su propio reglamento de adquisiciones, actualmente adopta el del municipio de Tepatitlán.	Se recomienda que ASTEPA cuente con su propio reglamento de adquisiciones, de acuerdo a la ley de compras gubernamentales, enajenación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios.
	CONTABILIDAD	
2	Al inicio y cierre del ejercicio 2017 la cuenta contable de almacén refleja la cantidad de 1, 834,530. No se registrando ningún movimiento contable en el ejercicio.	Es importante que la cuenta de almacén manifieste la realidad de los inventarios al 31 de diciembre 2017.
3	El organismo determina sus depreciaciones de acuerdo a lo estipula en el documento del CONAC parámetro de vida útil sin embargo es recomendable adoptar sus propios porcentajes.	Sugerimos contar con un comité que determine los porcentajes de depreciación de acuerdo a las necesidades del organismo.
	CONTROL PATRIMONIAL	
4	En el archivo que nos entregaron de control patrimonial se encuentran activos registrados con valor de un peso incumpliendo el documento del CONAC reglas específicas del registro y valoración patrimonial.	Se recomienda reclasificar estos valores.



GLV

Consultoría Jurídica y Contable

	JURIDICO	
5	No se realiza demandas a los usuarios morosos, únicamente procedimientos extrajudiciales.	Es importante efectuar procedimientos legales más efectivos con la finalidad de disminuir la carga de morosidad.
	TRANSPARENCIA	
6	No sesiona el comité de transparencia de acuerdo al artículo 28 inciso (1 nos hace mención que el comité de transparencia deberá sesionar una vez cada cuatro meses.	Es importante que el comité de transparencia realice sus funciones de manera adecuada.



GLV

Consultoría Jurídica y Contable

Atentamente
GLV Auditores y Abogados, S.C.

LCP. José Luis Aguilar Gutiérrez.
Cedula Profesional 4026958